

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

- Una huella que marcará el futuro 883
- Un curso pastoral bajo el signo de la aplicación del III Sínodo diocesano 886
- Por una cultura de la familia 889
- Una misión juvenil para Madrid 892

COMISIÓN TÉCNICO FINANCIERA

- Realización presupuesto Curia diocesana año 2004. Ingresos 895
- Realización presupuesto Curia diocesana año 2004. Gastos 897
- Origen y aplicación de fondos en las parroquias de la Archidiócesis de Madrid 900

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Decreto de rectificación de límites de la parroquia de San Miguel Arcángel de Fuencarral 902
- Decreto de erección de la parroquia de Santa Maravillas de Jesús 904
- Decreto de rectificación de límites de la parroquia de Virgen de los Llanos 906
- Decreto de rectificación de límites de la parroquia de Santa María Madre de la Iglesia 908
- Decreto de rectificación de límites de la parroquia Nuestra Señora del Aire 910
- Nombramientos 912
- Sagradas Órdenes 916
- Defunciones 917
- Actividades del Sr. Cardenal. Septiembre 2005 918

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- Inicio de la peregrinación de los jóvenes a la Jornada Mundial de la Juventud en Colonia 921
- 50 aniversario de profesión religiosa de la Hermana Antonia Cbot, Religiosa Franciscana Misionera 925
- Fiesta de la Virgen del Val 931

VICARÍA GENERAL

- Objetivos Pastorales Prioritarios 2005-2006 936
- Crónica de la Jornada Sacerdotal 940
- Nombramientos 941
- Ceses 943
- Defunciones 944

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Actividades del Sr. Obispo. Septiembre 2005 945

Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 947

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

- Sedes 949
- Objetivos 950
- Actividades 951

SECRETARIADO DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

- Tandas para jóvenes 954
- Tandas para adultos 955
- Retiros mensuales 956

Conferencia Episcopal Española

- Confirmada la elección de la CEE para la XI Asamblea General del Sínodo de los Obispos 957
- La CEE felicita a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2005 958
- Ante el proyecto de Ley Orgánica de Educación. CC Reunión de la Comisión Permanente ... 960

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teletel.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXIII - Núm. 2770 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

UNA HUELLA QUE MARCARÁ EL FUTURO

Madrid, 8 de septiembre de 2005

Nadie dudará de que el acontecimiento de Colonia no ha perdido nada de su actualidad, en el sentido de que el contenido de lo que allí se vivió, entre los jóvenes, en la Iglesia, en la sociedad –sobre todo en la europea–, es de tal hondura que no ha caducado nada de su capacidad de transformación de las almas y de las vidas. En dos semanas, ha dejado una huella que marcará el futuro, no sólo de la pastoral juvenil de la Iglesia en los próximos años, sino, también, del camino de toda la Iglesia en su labor de evangelización.

Por un lado, el Papa ha asumido la Jornada Mundial de la Juventud como algo muy de Juan Pablo II, ya que él la había convocado. Juan Pablo II había fijado el lema: *Hemos venido a adorarlo*. Un lema que estaba determinado por el lugar en el que se iba a celebrar, allí donde se conservan las reliquias de los Reyes Magos. Pero, a su vez, la Jornada ha sido muy suya, muy de Benedicto XVI. Le confirió una nota personal que la ha llenado de riqueza espiritual y pastoral para todos los que participamos en ella, sobre todo para los jóvenes y, de una manera muy especial, para Europa, y para Alemania, que durante esos días se ha convertido en el corazón de Europa. Desde este punto de vista, Benedicto XVI le dio una nota muy honda de acercamiento a la realidad, en la medida en que ofreció la gran respuesta cristiana a los problemas y a las ansias de los jóvenes de este tiempo, en especial de los europeos. Lo hizo, además, de una manera genial.

Por ejemplo, si uno lee, después de haberle oído, y después de haber vivido el acontecimiento en todo su conjunto, las intervenciones del Papa, su texto en la Vigilia, que concluyó con ese esplendoroso acto de adoración eucarística, y la homilía de la Eucaristía en la mañana siguiente, en Marienfeld, descubre que hay una línea que lo vertebra todo. Esta línea viene dada, ciertamente, por el lema *Hemos venido a adorarlo*, pero también por eso que Benedicto XVI llama el *estado espiritual* de la juventud y del mundo, sobre todo de la Europa. Un estado ansioso de la luz de Dios, que busca, sin saberlo muchas veces, la respuesta que sólo puede venir de Dios. Un Dios que se nos hizo cercano, que se nos hizo *Enmanuel*, Dios con nosotros; que se nos hizo niño, al que es preciso adorar para que podamos encontrar la respuesta a los grandes problemas de la vida personal, y de la sociedad. Desde ese punto de vista, creo que los jóvenes han recibido un mensaje extraordinariamente vivo y actual. Y no sólo los jóvenes, sino toda la Iglesia, y también toda la sociedad de nuestro mundo.

Indudablemente, esta Jornada Mundial de la Juventud, en continuidad con las anteriormente celebradas, tiene una fuerza de evangelización de primer orden, sobre todo con respecto al presente de los jóvenes, y al futuro de la Humanidad. Pero, sobre todo, tiene un significado muy importante para Europa y, en especial, para Alemania. No hay que olvidar que Alemania es un país en el que la tercera parte de sus habitantes no están bautizados, otra tercera parte son protestantes, y otra tercera parte son católicos. De algún modo, la presencia de Dios, la noticia de Cristo, se ha perdido en la formación y en la vida de muchas familias, de muchos jóvenes y de muchos niños. La Iglesia ha vivido en Colonia, en torno al Papa, a través de los jóvenes, con la presencia de muchos de sus obispos y de un gran número de sacerdotes –unos 10.000, casi todos jóvenes–, con una significativa representación del colegio cardenalicio, esa actitud de ir a la cuna de Belén para adorar al Señor, en una Europa que, como decía el Papa citando a Edith Stein, había perdido consciente y deliberadamente la costumbre de rezar. Que en esa Europa se volviese a afirmar la necesidad de buscar la estrella y dejarse guiar por ella hasta llegar a Cristo –haberlo hecho vivo y vivido en el sacramento de la Eucaristía, en la adoración al Señor sacramentado, en la noche de la Vigilia, y luego en esa Eucaristía de transformación interior a través de la comunión con el cuerpo y la sangre de Cristo–, ha dejado ya y va a dejar una huella profunda en el contexto actual, espiritual, social e histórico de Europa y del mundo, en este año 2005.

Estoy seguro de que los jóvenes, sobre todo los seminaristas, que vinieron de Colonia, y vivieron el gran acontecimiento de la Jornada Mundial de la Juventud –y todos aquellos que lean los mensajes que Benedicto XVI nos ha regalado–, harán como los Magos: llevarán a sus ambientes y a sus compañeros la gran noticia de que el Señor está con nosotros, y que es preciso, hoy y siempre, acudir a adorarlo.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

UN CURSO PASTORAL BAJO EL SIGNO DE LA APLICACIÓN DEL III SÍNODO DIOCESANO

Alocución para Radio COPE
Madrid, 10 de Septiembre de 2005

Mis queridos hermanos y amigos:

Coincidiendo con el inicio del año escolar, comenzamos el curso pastoral, 2005-2006, con el gran y gozoso objetivo de la aplicación del III Sínodo Diocesano cuyos trabajos concluían al final del curso pasado con la presentación de las propuestas de la Asamblea Sinodal al Obispo Diocesano para su aprobación y puesta en práctica. El Sínodo en todas sus fases había constituido un verdadero acontecimiento eclesial, es decir, una experiencia de una presencia y acción del Espíritu Santo, del Espíritu del Señor que guía e impulsa a su Iglesia, en lo más hondo de la realidad espiritual y humana de la comunidad diocesana de Madrid, extraordinariamente singular, de tal intensidad interior y de tal impulso y frescura apostólica que avalaba con la verdad de los hechos y los momentos sinodales vividos el aliento y lema con el que lo habíamos iniciado hace poco más de tres años: **“En Madrid alumbra la esperanza”**.

Así se vivió el proceso preparatorio en los innumerables grupos que estudiaron los cuadernos de trabajo en un ambiente de oración y de apertura a la Palabra del Señor, escuchada en la Iglesia, que invitaba constantemente a la conversión

personal y comunitaria. Y así se llevó a término en la Asamblea Sinodal, en la que la oración y examen de conciencia diocesanos cuajaron plenamente en un valiosísimo cuadro de proposiciones encaminadas a que la Iglesia y sus hijos e hijas en Madrid se renueven tan auténticamente en la fe y en la vida cristiana que no solamente se hagan más capaces en lo humano, sino que, sobre todo, estén más dispuestas y entregadas en lo divino para ser testigos y transmisores del inmenso don de la Fe en Jesucristo, el Redentor del hombre, a todos los madrileños, especialmente a las jóvenes generaciones. La Eucaristía final de la víspera de Pentecostés, víspera igualmente este año de la Fiesta de San Isidro nuestro Patrono, abrió el corazón a la Acción de Gracias al Señor, muy cerca de la Virgen de La Almudena, con una emoción no disimulada y compartida por todos los sinodales y que tendía a ser comunicada y transmitida a todos los hermanos y hermanas de la Iglesia y de la sociedad de Madrid. Es más, buscaba expresarse y fortalecerse en su autenticidad católica y apostólica poniendo las propuestas sinodales en comunión filialmente obediente con el Santo Padre, el Pastor de la Iglesia Universal. Nuestra peregrinación a Roma, de los días dos al cuatro de julio pasados, nos conducía en primer lugar a los lugares apostólicos por excelencia, la Basílica de San Pablo Extramuros y la Basílica de San Pedro, en donde se encuentran los sepulcros y reliquias de los Príncipes de los Apóstoles, señas inconfundibles de su testimonio del Señor Jesucristo, sellado con su sangre y normativo para todos los tiempos y lugares en donde se anunciaría y propagaría el Evangelio. Y nos llevaba, finalmente, al encuentro con quien es hoy “Pedro”, con el Sucesor de Pedro en nuestro tiempo, el Papa Benedicto XVI. Sus palabras densas de contenido, sencillas y fluidas en su expresión, cálidas en el aliento pastoral y apostólico que nos querían comunicar, nos permiten abordar con lucidez teológica y con acierto evangelizador la última tarea sinodal todavía pendiente y, con mucho, la más importante: la de llevar a la práctica en la vida de toda la comunidad diocesana y en la de cada uno de los cristianos de Madrid lo que el Señor nos ha querido decir en el III Sínodo Diocesano, lo que espera de nosotros a partir de ahora mismo en la renovación de la profesión, vida y testimonio de nuestra fe en El y en la realización de toda nuestra existencia. Se trata de la autenticidad cristiana de nuestras palabras y de nuestros comportamientos cristianos. Si se comprenden y plasman como un nuevo capítulo de la historia de la santidad en Madrid, entonces el rostro de Cristo y la luz del Evangelio brillará y atraerá a los madrileños con un nuevo y fascinante resplandor.

Estamos preparando ya el documento de las constituciones sinodales y los decretos que las apliquen. Dios mediante, en la Solemnidad de nuestra Madre y Señora, la Virgen de la Almudena, Patrona nuestra, en el marco de la celebración

eucarística de la Plaza Mayor el próximo día 9 de noviembre, las promulgaremos en la presencia de los Señores Obispos Auxiliares, del Presbiterio y de todo el Pueblo de Dios. Y, confirmados por la inolvidable experiencia de la peregrinación a Colonia y de la participación en los actos de la XX Jornada Mundial de la Juventud con el Papa, nos aprestamos ya, extrayendo frutos vivos y gozosos de nuestra experiencia pastoral del III Sínodo Diocesano de Madrid, a preparar una gran misión juvenil que invite a todos los jóvenes de nuestra Archidiócesis -¡a todos los jóvenes madrileños!- a mirar a la estrella que les guíe hasta el Portal de Belén, para que puedan encontrar y reconocer en el Niño, en Jesucristo, a Aquel que les salva, ¡el único que les puede salvar!; dispuestos a adorarlo. Y conscientes además de que en la familia, fundada en el verdadero matrimonio, se juega su futuro y el futuro de toda la sociedad, y sabiendo de la delicada situación que está atravesando, le dedicaremos el próximo curso también toda nuestra ayuda, cuidado y celo pastoral en sintonía con el anuncio del III Encuentro Mundial de las familias que tendrá lugar en Valencia del 4 al 9 de julio del próximo año.

Nuestra Madre, la Virgen María de La Almudena, nos está animando fina e insistentemente: ¡adelante! ¡no tengáis miedo!; “quien deja entrar a Cristo en la propia vida -nos lo decía Benedicto XVI en Colonia- no pierde nada, nada, absolutamente nada de lo que hace la vida libre, bella y grande. ¡No! Sólo con esta amistad se abren de par en par las puertas de la vida. Sólo con esta amistad se abren realmente las grandes potencialidades de la condición humana. Sólo con esta amistad experimentamos lo que es bello y lo que nos libera”.

A Ella nos encomendamos de todo corazón en esta etapa última del camino de esperanza que hemos emprendido con nuestro III Sínodo Diocesano de Madrid.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

POR UNA CULTURA DE LA FAMILIA Al comienzo del año escolar 2005/2006

Madrid, 17 de septiembre de 2005

Mis queridos hermanos y amigos:

La familia, ¡la verdadera familia! se encuentra al comenzar el curso 2005/2006 en el epicentro de los problemas sociales y eclesiales de más perentoria actualidad. El III Sínodo Diocesano de Madrid se hacía eco insistente de su valor insustituible en todo el proceso de la fe y de la experiencia cristiana y de los retos ante los que la colocan al unísono las corrientes culturales más poderosas social y económicamente hoy día y la actuación política y jurídica de las instituciones del Estado. Desde hace ya tiempo, casi inadvertidamente, ha ido germinando en amplios sectores sociales una ideología relativista sobre la familia, producto de la llamada “teoría de género”, que ha cuajado en una verdadera cultura antifamiliar en el fondo de lo que propugna y en los programas que trata de imponer en los campos de la educación, de los medios de formación de la opinión pública y del ordenamiento jurídico. Si se vacía de su sentido constitutivo el matrimonio y se le niega su identidad esencial de unión del varón y de la mujer en el amor para hacerlo fuente de nueva vida y se le desvincula de la familia como su núcleo configurador, se está minando el principio antropológico y ético que la sustenta y dañando gravemente los fundamentos de la sociedad. Esto es lo que está sucediendo actualmente con nuestra legislación sobre el matrimonio. ¿Dónde y cómo se va a poder vivir el en-

cuentro del amor personal, fiel, gratuito y entregado en cuerpo y alma, fecundo en el don de los hijos, sino en la familia fundada en la comunión de vida entre el esposo y la esposa? Y, desde la visión cristiana del hombre, habría que añadir ¿y dónde y cómo se puede acoger el don de la fe y de la vida cristiana y transmitirlo a las nuevas generaciones fiel e íntegramente -¡experiencialmente!- si no es en el seno de una verdadera familia?

El vacío humano y espiritual que resulta de la destrucción de la familia en la existencia de los más indefensos, de los niños y de los jóvenes, suele ser procurado y buscado tenazmente por aquellas fuerzas sociales que pretenden ocuparlo desde el poder con el objetivo del dominio y manipulación personal y comunitaria del hombre en contra de su conciencia libre y de su relación con Dios. En la historia moderna -paradójicamente colocada bajo el signo de la Ilustración- se ha producido siempre una coincidencia: la de la relativización ética y religiosa del matrimonio con los proyectos de estatalización del sistema educativo, alentados siempre por una secularización radical que conduciría luego, no pocas veces, al totalitarismo ideológico y político. La historia del siglo XX europeo lo confirma dramáticamente. Un siglo más tarde, hoy, su recuerdo recobra actualidad dolorosamente sorprendente en España.

Ante el fenómeno de la cultura antifamiliar que intenta imponerse en las convicciones y en las costumbres sociales urge tomar conciencia de las responsabilidades que incumben a la Iglesia en su conjunto y a todos los cristianos de promover con un nuevo impulso apostólico y con un decidido empeño pastoral la cultura de la familia en todos los ámbitos de la vida humana. No se trata sólo de conservar el patrimonio personal y social más valioso que hemos heredado de nuestros mayores ¡una de las mejores herencias que nos ha legado la historia espiritual y social de España!; sino, además de abrir el camino plenamente humano para un futuro de desarrollo y de prosperidad digno de la persona humana, creada a imagen de Dios y llamada a la filiación divina. Del bien y de la verdad de la familia aceptada y promovida sin fisuras por todos los cristianos va a depender el futuro de todos nosotros en la Iglesia y en la sociedad española.

No hay pues tiempo que perder para actualizar e intensificar la pastoral familiar en nuestra Archidiócesis de Madrid. Constituye uno de sus retos principales en el gran marco de la asimilación interior y de la aplicación práctica de las constituciones sinodales. Las familias deben encontrar en las comunidades parroquiales de Madrid y en los movimientos y asociaciones eclesiales comprensión y acogida

activa en sus necesidades espirituales y materiales y el protagonismo que les corresponde en todo el proceso de la transmisión de la fe de sus hijos y en la configuración real y compartida del amor cristiano en la comunión de la Iglesia. La preparación de los jóvenes para el Sacramento del matrimonio ha de insertarse con mayor lucidez catequética y pastoral entre los objetivos prioritarios de nuestra acción pastoral del próximo curso. Y, por supuesto, toda la comunidad diocesana habrá de arropar a las familias en todo el debate social planteado hoy en España, tan hostil en sus términos culturales y políticos para el ejercicio de su misión en condiciones de libertad y de apoyo solidario por parte de la sociedad y del Estado. Todas las grandes preocupaciones que embargan hoy a las familias han de ser nuestras preocupaciones pastorales preeminentes en este curso, desde las más íntimas como con las relacionadas con su estabilidad y felicidad personales hasta las más externas y materiales como el trabajo, la profesión y el acceso a la vivienda, pasando por la garantía del derecho a ser los primeros educadores de sus hijos en casa y en la libre elección de la forma de su educación moral y religiosa. El Encuentro Mundial de las Familias del próximo verano en Valencia significará sin duda alguna un estímulo y un valiosísimo apoyo apostólico para estos afanes.

A la Virgen de La Almudena confiamos las familias de Madrid y todos los jóvenes madrileños que se encuentran ya en la etapa última de preparación para el matrimonio, del verdadero matrimonio, del que se celebra delante de Dios y de la Iglesia ¡Quiera Ella alentarles, mantenerles en su noble propósito y animarles a formar hogares, santuarios del amor y fuentes generosas de la vida!

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

UNA MISIÓN JUVENIL PARA MADRID

El anuncio y la propuesta de Cristo para los jóvenes de Madrid hoy

Madrid, 26 de septiembre de 2005

Mis queridos hermanos y amigos:

Las generaciones jóvenes son la semilla del futuro: del futuro de la Iglesia y del futuro de la humanidad. Nos es esta una afirmación para halagar vanidosamente a los jóvenes. Es la constatación de esa condición de peregrinos de la vida, propia de la existencia terrena del hombre, que va labrando su destino a través de la historia generación tras generación: una historia que va mucho más allá que el horizonte puramente temporal que nos marca la aparentemente hora final de nuestra existencia. En realidad todos, cada uno de nosotros y toda la humanidad, caminamos hacia la Casa del Padre, buscando la felicidad verdadera, sin recortes ni de tiempo ni de espacio, ni de contenidos: ¡plena! ¡eterna! Es un empeño por un lado personalísimo: nadie puede ser sustituido por otro en el sí de la libertad al don de la gracia y de la salvación; pero, por otro, en ese sí es imprescindible, para que pueda ser realizable y auténtico, integrar la voluntad activa y cooperante para que el sí propio, vaya acompañado del sí a ser posible de todos, de modo que la voluntad de Dios, el amor de Cristo, se haga todo en todos.

En esta historia de dejarse empapar de ese Amor que nos salva, personal y comunitariamente, le corresponde a los jóvenes, o lo que es lo mismo, a la persona

en la etapa juvenil de la vida, una responsabilidad y un papel decisivo: el de ser los protagonistas de la renovación permanente de esa historia de amor misericordioso en el itinerario de la humanidad en los distintos lugares y en las diversas épocas, donde éste se desenvuelve. Esta historia sólo se hace accesible por la apertura de la fe a esa presencia amorosa de Dios que se ha revelado y dado definitiva e insuperablemente en Jesucristo, con Jesucristo y por Jesucristo. ¡Fuerte, bello y fascinante reto para los jóvenes! Especialmente para los jóvenes cristianos de Madrid que han conocido por la “tradición” de sus mayores a Cristo, el Redentor del hombre, en la totalidad y plenitud de la Iglesia Católica, en la que han nacido por el Bautismo desde cuando eran niños. Es el reto formidable de mantener creativa y apostólicamente viva la transmisión de ese don de la Fe a las actuales generaciones y a las futuras de esta comunidad humana de Madrid, por tantas razones tan compleja y tan admirable. Son muchos los rasgos positivos -apertura generosa, capacidad de acogida, sensibilidad para la solidaridad y para la alegría y religiosidad viva...- que la distinguen entre otras comunidades de España, aunque también se encuentra profundamente afectada por el dolor, el sufrimiento y las necesidades personales y familiares de muchos, sin excluir los problemas de convivencia difícil y de comprensión costosa entre sus jóvenes: una juventud económica, social y culturalmente cada vez más cosmopolita y plural, a donde ya no llega muchas veces la voz del Evangelio y la cercanía palpable del amor cristiano. ¡No hay duda! También vale para Madrid, especialmente para su juventud, el diagnóstico que la Exhortación Postsinodal de Juan Pablo II del 2003 “Iglesia en Europa” hacía de la sociedad europea de comienzos del Tercer Milenio: “en varias partes de Europa se necesita un primer anuncio del Evangelio: crece el número de las personas no bautizadas, sea por la notable presencia de emigrantes pertenecientes a otras religiones, sea porque también los hijos de familias de tradición cristiana no han recibido el bautismo... Además, por doquier es necesario un nuevo anuncio incluso a los bautizados” (EE 46, 47) “La dictadura del relativismo” -en frase clarividente de Benedicto XVI- ha alcanzado también de lleno a la sociedad madrileña y asedia especialmente a sus jóvenes generaciones. A la cultura de la increencia sigue siempre, inexorablemente, la cultura de la desesperanza.

La experiencia de nuestros programas pastorales orientados desde el inicio hasta hoy mismo a “evangelizar en la comunión de la Iglesia” nos urge a un compromiso pronto y valiente de anunciar el Evangelio y proponer la nueva vida que nace del conocimiento existencial de Cristo y del encuentro con Él muy especialmente a los jóvenes de Madrid. Formulados en sintonía plena con las llamadas de Juan Pablo II a “una nueva evangelización”, culminaron en todo el proceso sinodal de

examen de conciencia y de reflexión eclesial hecha en común a la luz de la Palabra de Dios y atentos a la voz del Espíritu, en un ambiente eclesial de oración de toda la comunidad diocesana en torno a nuestra responsabilidad de la transmisión de la fe. Con un primer resultado evidente: ¡el III Sínodo Diocesano de Madrid nos impulsa a la acción misionera entre los jóvenes!

“La misión” dispone de un modelo insuperable y siempre actual, la misión apostólica, modelo, en realidad, imprescindible, que nace a la historia el día de la Ascensión con el mandato y envío del Señor a los Doce de predicar y de bautizar a todas las gentes en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, e inicia su andadura el día de Pentecostés cuando Pedro sale del Cenáculo con los otros Apóstoles y anuncia al pueblo, que atónito lo oía hablar en varias lenguas, que Jesucristo, a quien habían matado clavándolo en un madero, había resucitado: era el Señor, el Salvador. Los que creyeron y se bautizaron fueron reuniéndose en torno a la enseñanza de los Apóstoles y “la fracción del pan”. ¡Nacía un nuevo Pueblo! ¡Nacía la Iglesia, germen de la nueva y definitiva humanidad! El modelo está claro y el lugar y el marco espiritual para recrearlo y vivirlo en nuestra comunidad diocesana, también; y no es otro que el del Cenáculo de Jerusalén a donde retornaron los Apóstoles después de que el Señor Resucitado subió al cielo. Reunidos en torno a María, la Madre de Jesús, suplicaban con Ella insistente y ardientemente al Señor la efusión de su Espíritu: el Espíritu Santo que les iba a recordar y actualizar todo lo que habían oído y presenciado de Él.

A esa “Escuela de María” debemos acudir ya desde este momento todos los hijos e hijas de nuestra Archidiócesis, pastores y fieles, consagrados y consagradas, muy singularmente sus jóvenes, en primer lugar los jóvenes seminaristas y sacerdotes, con el recuerdo todavía fresco de la misión universitaria. Estoy seguro que con Ella, Ntra. Sra. de La Almudena, aprenderemos pronto y bien cómo lanzar y concretar ese renovado e ilusionado anuncio dirigido a los jóvenes de Madrid, de que Cristo les ama y les salva, de que no tengan miedo a abrirle de par en par las puertas de su corazón. Nada de bueno y bello perderán; antes al contrario, lo ganarán todo, ganarán su alma y su vida para la felicidad que nunca perece: ¡La felicidad eterna!

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

COMISIÓN TÉCNICO FINANCIERA

REALIZACIÓN PRESUPUESTO CURIA DIOCESANA AÑO 2004. INGRESOS

INGRESOS

70	Ingresos por servicios, ventas, etc		1.923.929,60
700	Publicaciones, libros, folletos, etc	101.075,17	
705	Tasas serv. Notarías, Curia y Vicarías	1.009.703,78	
706	Ingresos por enseñanza (Matrícula de Centros Enseñanza y Facultad)	677.857,45	
707	Ingresos por servicios (Alimentación y hospedaje)	135.293,20	
72	Aportaciones ordinarias		13.042.542,14
725	Aportaciones de las Parroquias	4.919.799,80	
727	Aportaciones de la Conf. Episcopal	8.122.742,34	
729	Otras actividades y servicios	-	
74	Subvenciones		2.537.092,94
740	Subvenciones oficiales	2.312.387,72	
741	Otras Subvenciones	224.705,22	
75	Ingresos de gestión		186.307,90
752	Rentas por arrendamientos	153.607,63	
759	Ingresos por servicios diversos	32.700,27	

76	Ingresos financieros		453.518,92
761	Beneficios en valores negociables	440.608,86	
765	Ingresos por certificaciones	-	
768	Diferencias positivas de redondeo	-	
769	Intereses bancarios	12.910,06	
77	Ingresos extraordinarios		1.691.032,61
778	Ingresos extraordinarios (Enajenación del patrimonio inmobiliario)	1.691.032,61	
78	Aportaciones de los Fieles		4.131.748,45
780	Suscripciones y cuotas	2.444.098,89	
782	Colectas	781.360,64	
783	Donativos y Limosnas	686.503,21	
784	Herencias y legados	-	
789	Otras aportaciones	219.785,71	
Total Realización de Ingresos			23.966.172,56

REALIZACIÓN PRESUPUESTO CURIA DIOCESANA AÑO 2004. GASTOS

GASTOS

60	Aprovisionamientos		2.288.403,32
600	Compras (combustibles, limpieza)	311.715,66	
602	Compras de otros aprovisionamientos	87.112,01	
603	Trabajos realizados por otras empresas (Contratas de limpieza, seguridad, informática)	1.875.579,25	
605	Compras para el culto	13.996,40	
62	Servicios exteriores y actividades		4.754.651,30
621	Arrendamientos	63.748,31	
622	Obras y conservación Templos y Curia	893.974,74	
623	Servicios profesionales (Servicios jurídicos, urbanísticos, etc.)	286.838,49	
625	Primas de seguros	122.289,20	
626	Gastos y comisiones bancarias	68.822,57	
627	Publicaciones	677.422,25	
628	Suministros	270.204,78	
629	Otros servicios y actividades	2.371.350,96	
63	Tributos		12.860,36
631	Otros tributos	12.860,36	

64	Gastos de personal		7.556.320,73
640	Sueldos seculares (Personal Curia, Seminario, Facultad)	2.560.081,65	
642	Seguridad Social a cargo entidad	768.834,10	
644	Sueldos de Sacerdotes y Religiosas	3.740.030,37	
649	Otros gastos sociales	487.374,61	
65	Gastos de gestión		324.938,68
650	Ayudas a parroquias	162.781,09	
651	Otras ayudas	124.361,23	
652	Gastos comunidad inmuebles	37.796,36	
659	Otros gastos de gestión	-	
66	Gastos financieros		172.112,42
662	Ints. financieros	172.112,42	
67	Gastos extraordinarios		1.181.453,12
678	Gastos extraordinarios	1.181.453,12	
68	Dotación para amortizaciones		179.191,11
681	Amortización inmovilizado inmaterial	1.754,26	
682	Amortización inmovilizado material	177.436,85	
69	Dotaciones		4.874.460,37
697	Caja Jubilaciones y Caja Interdiocesana	4.373.609,89	
	Caja Jubilaciones:	1.653.946,97	
	Caja Compensación:	1.579.610,00	
	Getafe y Alcalá:	1.101.411,96	
	Otros:	38.640,96	
698	Bonificaciones a depósitos parroquiales	500.850,48	

INVERSIONES

22	Inmovilizado material		2.623.927,26
226	Mobiliario	4.795,26	
244	Obras templos nuevos	2.619.132,00	
Total Realización de Gastos e Inversiones			23.968.318,67

RESUMEN

Total Presupuesto de Ingresos		23.966.172,56
Total Presupuesto de Gastos	21.344.391,41	
Total Presupuesto de Inversiones	2.623.927,26	23.968.318,67
Déficit presupuestario		-2.146,11

Esta realización del Presupuesto del ejercicio de 2004 fue aprobada por el Consejo de Asuntos Económicos del Arzobispado de Madrid en su sesión del día 11 de marzo de 2004 (Acta nº 234).

Fdo.: Tomás Juárez García-Gasco
Vicario Episcopal de Asuntos Económicos

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS EN LAS PARROQUIAS DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

Con los datos aportados por las Parroquias podemos obtener el presente Estado que nos define la procedencia y aplicación de los fondos administrados por las Parroquias.

AÑO 2.004

INGRESOS

PROCEDENCIA E IMPORTES

CONCEPTOS	PARROQUIAS	%
Servicios	3.395.125,34	7,66
Subvenciones	314.363,99	0,71
Por Gestión	622.489,97	1,40
Financieros	232.604,43	0,52
Aportación fieles	27.964.876,66	63,09
Otras Instituciones	4.917.128,68	11,09
Préstamos y otros	5.370.004,17	12,12
Aport. del Fondo Coop. Dioc.	1.506.963,51	3,40
<u>Totales</u>	<u>44.323.556,75</u>	<u>100,00</u>

GASTOS**DESTINO E IMPORTES**

CONCEPTOS	PARROQUIAS	%
Compras	1.199.868,03	2,75
Servicios y Actividades	14.616.532,62	33,46
Tributos	85.643,79	0,20
Personal	10.962.656,94	25,10
Otras Instituciones	4.765.443,56	10,91
Devolución préstamos	4.196.482,03	9,61
Gastos financieros	195.327,22	0,45
Material inventariable	2.957.785,15	6,77
Ent. a Fondo Coop. Dioc.	4.702.575,50	10,77
<u>Totales</u>	<u>43.682.314,84</u>	<u>100,00</u>

NOTA: La diferencia entre Ingresos y Gastos corresponde a la Tesorería administrada por las Parroquias.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE FUENCARRAL

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La creación de las Parroquias de **Divino Salvador y Santa María la Blanca de Montecarmelo**, desmembradas de la de San Miguel Arcángel de Fuencarral, en el municipio de Madrid, exige proceder a la rectificación de los límites de ésta.

Vistos los informes del párroco afectado, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 30 de junio pasado, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE FUENCARRAL, DE MADRID

que en lo sucesivo serán los siguientes: “*Partiendo de la M-40 en su confluencia con la Carretera a Colmenar Viejo (M-607), continúan por el eje de la misma,*

en dirección Norte, hasta encontrar los término municipales de Madrid-Tres Cantos; siguen por dichos términos, en dirección Norte, y su prolongación por los términos municipales de Madrid-Colmenar Viejo, Madrid-San Sebastián de los Reyes y Madrid-Alcobendas, hasta su encuentro con la A-1; continúan por el eje de la misma, en dirección Sur, hasta su confluencia con la M-30; siguen por ésta, en dirección Este, hasta su confluencia con la calle Antonio de Cabezón; siguen por la misma hasta la altura del nº 31; desde este punto continúan en línea recta imaginaria atravesando la calle Isla de Java hasta encontrar la Avenida del Cardenal Herrera Oria en su confluencia con la Avenida de Llano Castellano; continúan por esta última, en dirección Sur, hasta la línea de Ferrocarril de Cercanías; siguen por ésta, en dirección Este, hasta la calle de la Bastida y por el eje de la misma, en dirección Norte, hasta la calle Xaudaró; siguen por ésta, en dirección Este, hasta su confluencia con la calle Llodio; continúan por el eje de la misma y su prolongación en la calle Sancho Nuño hasta encontrar la Plaza del Doctor Cortés; desde este punto continúan por el eje de la calle Sandalio López hasta su confluencia con la calle Anastasia y por el eje de la misma hasta su encontrar la calle San Cugat del Valles; siguen por ésta, en dirección Norte, hasta la calle Afueras a Valverde; continúan por la misma, en dirección Este, hasta la Glorieta Fuente de la Carra, desde este punto continúan, en dirección Norte, por la calle Nuestra Señora de Begoña de Valverde hasta su confluencia con la Carretera de Colmenar Viejo (M-607); continúan por el eje de la misma, en dirección Norte, hasta encontrar la M-40, punto de partida”. Fuera de la demarcación citada se encuentra la Ermita de Nuestra Señora de Valverde, la cual ha pertenecido a la parroquia de San Miguel desde su construcción., cuando Fuencarral era municipio independiente, por ello la citada Ermita seguirá perteneciendo a la parroquia de San Miguel.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y “*ad valvas Ecclesiae*” de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a once de julio del año dos mil cinco.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE ERECCIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA MARAVILLAS DE JESÚS

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La construcción del P.A.U. de Carabanchel aconsejaron iniciar el Expediente para la creación de una nueva Parroquia desmembrada de la de Santa María Madre de la Iglesia, Nuestra Señora del Aire y de Virgen de los Llanos.

Vistos los informes favorables de los Rvdos. Señores Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º) que, en sesión de fecha 30 de junio de 2005, emitió su voto favorable, por el presente

DECRETO LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA MARAVILLAS DE JESÚS, EN MADRID

desmembrada de la de Santa María Madre de la Iglesia y de Virgen de los Llanos. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: *“Límites: Partiendo de la confluencia de la Avenida de Carabanchel Alto con la calle Murallas de Ávila; siguen por el eje de la misma hasta la calle Alfonso Fernández; continúan por*

ésta, en dirección Sur, hasta encontrar la calle Lonja de Seda; siguen por el eje de la misma, en dirección Oeste, hasta su intersección con la Avenida de la Peseta, la cruza en línea recta imaginaria hasta la Carretera (M – 411) del Barrio de la Fortuna, en la curva del P.K. 0,700, continúan por el eje de la misma, en dirección Oeste, hasta encontrar los límites de los municipios Madrid – Leganés; siguen por éstos en dirección Este, hasta la carretera Madrid – Leganés y por ésta, en dirección Norte, y su prolongación por la Avenida de Carabanchel Alto hasta la confluencia con la calle Murallas de Ávila, punto de partida”.

La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independiente totalmente de sus matrices.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y “ad valvas ecclesiae” de la nueva Parroquia y de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid, a veintisiete de septiembre de dos mil cinco.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE VIRGEN DE LOS LLANOS

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

El crecimiento demográfico por la creación del PAU aconsejan crear la Parroquia de Santa Maravillas de Jesús y remodelar los límites de las Parroquias de Santa María Madre de la Iglesia, Nuestra Señora del Aire y de Virgen de los Llanos.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 30 de junio pasado, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE VIRGEN DE LOS LLANOS

que en lo sucesivo serán los siguientes: “*Partiendo de la confluencia de la Avenida del General Fanjul con la calle Aldeanueva de la Vera; siguen por el eje de dicha calle hasta encontrar la calle Oliva de Plasencia que la cruza para de*

nuevo continuar por la calle Aldeanueva de la Vera; siguen por ésta hasta encontrar la calle del General Saliquet; continúan por el eje de la misma, en dirección Oeste, hasta su confluencia con la calle de Valle Inclán; siguen por ésta, en dirección Sur, hasta encontrar la Avenida de la Aviación; siguen por el eje de la misma, en dirección Oeste, hasta la altura de la calle aldeanuela de la Vera; desde este punto continúan en línea recta imaginaria entre las edificaciones del ejército, que quedan dentro de esta parroquia, y las pistas del Aeródromo; continúan en línea recta imaginaria hasta encontrar los límites del municipio Madrid – Alcorcón; siguen por éstos, en dirección Oeste, hasta encontrar el ferrocarril Madrid – Móstoles; continúan por el citado ferrocarril, en dirección Noreste, hasta su confluencia con la Avenida de la Aviación y su prolongación por la Avenida del General Fanjul; siguen por el eje de la misma hasta la calle Aldeanueva de la Vera, punto de partida ”.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y “*ad valvas Ecclesiae*” de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a veintisiete de septiembre del año dos mil cinco.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

**DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES
DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA
MADRE DE LA IGLESIA**

*Nos, **Dr. D. ANTONIO MARIA**, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid*

La creación de la Parroquia de **Santa Maravillas de Jesús**, desmembrada de la de Virgen de los Llanos, Nuestra Señora del Aire y Santa María Madre de la Iglesia, exige proceder a la rectificación de los límites de ésta última

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 30 de junio pasado, por el presente

**DECRETO
LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA
PARROQUIA DE SANTA MARÍA MADRE DE LA IGLESIA**

que en lo sucesivo serán los siguientes: *“Partiendo de la confluencia de la calle Consuelo de Guzmán con la Avenida de los Poblados; siguen por el eje de dicha Avenida hasta la altura de la calle General Romero Basart y cruzando el*

Parque de las Cruces en línea recta imaginaria, se llega a la citada calle; desde este punto continúan bordeando dicho Parque, en dirección Sur, hasta encontrar la calle Virgen del Camino; siguen por ésta hasta la calle Muntadas, en dirección Este, hasta encontrar la calle Ricardo Bellver y por el eje de la misma, en dirección Sur, hasta la calle Sitio del Escorial; siguen por ésta hasta su intersección con la calle Parque de Doñana; continúan por el eje de la citada calle, en dirección Oeste, hasta encontrar la calle del Jacobeo y por ésta, en dirección Sur, hasta la calle Lonja de la Seda; siguen por la misma, en dirección Este, hasta su intersección con la calle Alfonso Fernández; continúan por ésta, en dirección Norte, hasta la calle Murallas de Ávila; siguen por el eje de la misma hasta su intersección con la Avenida de Carabanchel Alto; continúan por ésta, en dirección Norte, hasta su confluencia con la calle Abellá; siguen por la citada calle hasta encontrar la calle Polvoranca; continúan por ésta, en dirección Norte, hasta la calle Azcoitia y por el eje de la misma hasta su intersección con el Camino de las Cruces; siguen por el citado Camino, en dirección Norte, y su prolongación por la calle Consuelo de Guzmán hasta su intersección con la Avenida de los Poblados, punto de partida”.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y “*ad valvas Ecclesiae*” de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a veintisiete de septiembre del año dos mil cinco.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL AIRE

*Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

El crecimiento demográfico por la creación del PAU aconsejan crear la Parroquia de Santa Maravillas de Jesús y remodelar los límites de las Parroquias de Santa María Madre de la Iglesia, Nuestra Señora del Aire y de Virgen de los Llanos.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 & 2º), en la sesión del día 30 de junio pasado, por el presente

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL AIRE

que en lo sucesivo serán los siguientes: “*Partiendo de la confluencia de la Avenida de la Aviación con la calle Rafael Finat siguen por el eje de ésta, en dirección Norte, hasta su confluencia con la calle General Saliquet; continúan por*

el eje de la misma, en dirección Sureste, hasta pasados unos cien metros de esta misma calle, desde este punto se prolongan en línea recta imaginaria, en dirección Noreste, hasta encontrar la calle General Romero Basart, en su desviación, continúan, en dirección Este, hasta el límite del Parque de las Cruces; bordean e citado Parque de las Cruces, en dirección Sur, hasta encontrar la calle Virgen del Camino; siguen por ésta hasta la calle Muntadas; desde este punto continúan en línea recta, en dirección Este, hasta encontrar la calle Ricardo Bellver y por el eje de la misma, en dirección Sur, hasta encontrar la calle Sitio de El Escorial; siguen por ésta hasta su intersección con la calle Parque de Doñana; continúan por el eje de la citada calle, en dirección Oeste, hasta encontrar la calle del Jacobeo; siguen por ésta, en dirección Sur, hasta la calle Lonja de la Seda; continúan por el eje de la misma, en dirección Oeste, hasta su intersección con la Avenida de la Peseta; la cruza en línea recta imaginaria hasta la Carretera (M – 411) del Barrio de la Fortuna, en la curva del P.K. 0,700; continúan por el eje de la misma en dirección Oeste hasta encontrar los límites de los municipios Madrid – Leganés; siguen por los citados límites, en dirección Oeste, hasta las edificaciones militares; continúan en línea recta imaginaria entre las citadas instalaciones, que pertenecen a la Parroquia Virgen de los Llanos, y las pistas del Aeródromo hasta la altura de la calle Rafael Finat, punto de partida”.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y “*ad valvas Ecclesiae*” de las Parroquias afectadas.

Dado en Madrid a veintisiete de septiembre del año dos mil cinco.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

FE DE ERRATAS

En la página 735 del Boletín correspondiente a Julio-Agosto de 2005 donde dice **Parroquia de Jesús Divino Salvador** debe decir **Parroquia del Divino Pastor**.

NOMBRAMIENTOS

CURIA DIOCESANA:

Actuario-Notario del Tribunal Eclesiástico de Madrid: D. Enrique Mazario Subiñas (15-9-2005).

Notaria del Tribunal Eclesiástico de Madrid: D^a Araceli Fernández Castrillo (16-9-2005).

Juez Diocesano: P. Vicente Roig Cañellas, C.R. (19-9-2005).

Secretario de Mons. César Augusto Franco Martínez: D. José Antonio Álvarez Sánchez (20-9-2005).

PÁRROCO:

De María Madre del Amor Hermoso: D. Francisco López de la Barra (12-7-2005).

De Nuestra Señora del Rosario (Hoyo de Manzanares): D. Ángel Luis Caballero Calderón (12-7-2005).

De San Ignacio de Loyola (Torrelodones): D. Gabriel María García Serrano (12-7-2005).

De Montejo de la Sierra, Horcajuelo, Pradeña del Rincón, Paredes de Buitrago, Serrada de la Fuente y Puebla de la Sierra: P. Luis Tomás Crovetto, O.S.A. 'in solidum' (13-9-2005)

De Cristo Salvador: P. Ramón García de las Heras, C.M. (13-9-2005).
De San Gabriel de la Dolorosa: P. Benito Alonso de Pablo, C.P. (13-9-2005).

De Santísimo Redentor: P. Laurentino Pineda Hernando, C.S.S.R. (13-9-2005).

De Jesús de Medinaceli: P. Carlos Coca Cueto, OFM.Cap. (13-9-2005).

De Reina de los Ángeles (Pozuelo de Alarcón): P. José París Alonso, F.D.P. (13-9-2005).

De Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: P. Alfonso Sánchez Sánchez, C.S.S.R. (13-9-2005).

De La Milagrosa: P. Miguel Romón Vita, C.M. (13-9-2005).

De San Pedro Nolasco: P. Fernando Borges Pinto, O.M.D. (13-9-2005).

De Virgen de la Candelaria: P. Jesús Manuel Duarte González (13-9-2005).

De Santísimo Cristo de la Esperanza: P. Francisco Pérez Zambrano, O. Carm. (13-9-2005).

De Nuestra Señora del Recuerdo: P. Roberto Landa Ochoa de Retana, C.S.J. (13-9-2005).

De San Juan Bautista (Guadalix de la Sierra): P. Domicio Redondo Maroto, O.J. (13-9-2005).

De San Gabriel Arcángel: D. Luis del Amo Martínez (13-9-2005).

VICARIO PARROQUIAL

De San Miguel de Fuencarral: P. Manuel Alfredo Velasco, S.F. (13-9-2005).

De Nuestra Señora de Altagracia: P. Crisanto Fernández Seoane, C.M. (13-9-2005).

De Santa María Micaela y San Enrique: D. José Francisco Linares Solomando (13-9-2005).

De Santa Adela: P. Juan Carlos Martín López, O.S.A (13-9-2005).

De Virgen del Coro: D. Pablo López Vizcaíno (13-9-2005).

De San Bonifacio: D. Gonzalo Colastra Miranda (13-9-2005).

De Santa María la Blanca: D. Alexander Bran Franco (13-9-2005).

De Santa Beatriz: D. Bernardo Acebes Calvo, F.D.P (13-9-2005).

De Santa Casilda: D. Álvaro Maldonado González (13-9-2005).

De San Fulgencio y San Bernardo: D. Alfredo Bada García De Quevedo (13-9-2005).

De San Miguel de Carabanchel: D. Miguel Ángel Torrente Vigil (13-9-2005).

De San Vicente de Paúl: P. Rufino Tardón Herranz, C.M. (13-9-2005).
P. Francisco Javier Calvo Avilés, C.M. (13-9-2005).

De Nuestra Señora del Buen Suceso: D. Miguel Fernando García López (13-9-2005).

De Nuestra Señora del Consuelo: D. Rubén Inicencio González (13-9-2005).

De San Juan De Dios: P. Salvador Elcano Esain, S.C.J. (13-9-2005).

De Nuestra Señora de la Peña: D. Fernando Velasco Arribas (13-9-2005).

De San Gabriel de la Dolorosa: P. David Benito Martín, C.P. (13-9-2005).

De Nuestra Señora de la Moraleja: D. Miguel Prados Torreira (13-9-2005).

De Jesús de Medinaceli: P. Publio García González, O.F.M. Cap. (13-9-2005).

De Nuestra Señora Reina del Cielo: P. José Ignacio Ciordia Berrueta, A.A. (20-9-2005).

De Natividad de Nuestra Señora: D. Ignacio Javier Gallego Sanmiguel (20-9-2005).

De Sagrada Familia: D. César Gil Cantero (20-9-2005).

De Nuestra Señora de las Victorias: D. Andrés Alonso Mencía (20-9-2005).

De San Ignacio de Loyola: D. Jesús Castejón Huete (20-9-2005).

De Santa Rita: P. Ángel Pérez Garrido, O.A.R. (20-9-2005).

P. Juan Carlos Avitia Aguilar, O.A.R. (20-9-2005).

De Sagrado Corazón de Jesús, de Usera: P. Jesús Rodríguez Chilán, O.F.M. (20-9-2005).

De San Gerardo María Mayela: P. Juan Carlos Arias González, C.SS.R. (20-9-2005).

P. Antonio Manuel Quesada Montoro, C.SS.R. (20-9-2005).

ADSCRITO:

A Nuestra Señora del Valle: D. Claudio Francisco de Oliveira (13-9-2005).

A Santa Bárbara: D. Carlos Nerón Romero (20-9-2005).

A San Ricardo: D. Antonio Prieto Rodríguez (20-9-2005).

OTROS OFICIOS:

Capellán del Hospital Clínico: D. Ángel Arbeteta Losa (13-9-2005).

Capellán Hospital Universitario ‘La Paz’: D. Frumencio Escudero Arenas (13-9-2005).

Capellán del Tanatorio de la M-30: D. Pascual Millán Arregui (20-9-2005).

Director Espiritual De Salus Infirmorum Diocesana: D. Miguel María Ruiz de Zárate Aguila (20-9-2005).

Vicerrector Espiritual De Salus Infirmorum Diocesana: D. José Antonio Martínez Garrosa (20-9-2005).

Coordinadora de Catequesis de la Vicaría VIII-Noreste: Hermana Felicidad Alonso Cuevas (Misioneras de Acción Parroquial) (13-9-2005).

Rector de la Iglesia del Espíritu Santo: D. Javier José Cremadez Sanz-Pastor (20-9-2005).

SAGRADAS ÓRDENES

El día 3 de septiembre de 2005, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Eugenio Romero Pose, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardinal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de Santa María, de Majadahonda, el Sagrado Orden del Presbiterado al **Rvdo. P. Jorge Carlos Naranjo Alcalde, M.C.C.I.**

DEFUNCIONES

- El día 6 de julio de 2005, D^a CARMEN MENÉNDEZ NAVARRO, esposa de D. José Luis Prieto Revenga, antiguo Presidente del Consejo de Laicos de la Archidiócesis.

- El día 5 de septiembre de 2005, M. I. Sr. D. ENRIQUE REXACH MORALES, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Granada, el 12-12-1916. Ordenado en Toledo, el 22-12-1956. Desempeñó en la Diócesis los cargos de coadjutor de Barajas (6-7-1957 a 5-10-1961), Capellán de las RR. Teatinas (5-10-1964), Beneficiado de la S. I. Catedral de Madrid (7-3-1971 a 25-2-1992), Secretario particular del Señor Arzobispo (1-10-1964 a junio de 1971), Adscrito a la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (23-10-1979), Canónigo de la S. I. Catedral de Madrid (como jubilado, 25-5-1992). Estaba jubilado.

- El día 12 de septiembre de 2005, D^a. AURELIA POVEDA BOTIJA, madre del R. P. José Antonio González Poveda, religioso Barnabita, vicario parroquial de la parroquia de San Antonio María Zaccaría, de Madrid.

- El día 21 de septiembre de 2005, falleció D. JOSÉ MÓSTOLES ALMERÍA, padre de D. Emilio Móstones, empleado de este Arzobispado

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL SEPTIEMBRE 2005

Día 8: Misa de apertura de curso de la Curia, en la Cripta.

Reunión del Sínodo en 'Molino Viejo' (Segovia).

Día 9: Reunión del Sínodo en 'Molino Viejo' (Segovia).

Día 10: Misa en Fresnedilla.

Misa en Navalagamella.

Día 11: Encuentro con religiosas en Oteruelo del Valle.

Inauguración de las obras, y confirmaciones, en Lozoya.

Día 13: Consejo Episcopal.

Día 14: Visita pastoral a la parroquia de la Presentación de Nuestra Señora.

Día 15: Comité Ejecutivo CEE.

Día 16: Provincia Eclesiástica (reunión en Alcalá de Henares).

Día 17: Clausura de la Visita Pastoral del arciprestazgo de San Estanislao de Kostka, en la parroquia Reina del Cielo.

Día 18: Inauguración del complejo parroquial Virgen del Camino, en Collado Villalba.

Día 20: Consejo Episcopal.

Día 21: Encuentro con sacerdotes de la Vicaría I.

Encuentro con la Delegación de Juventud.

Día 22: Permanente del Consejo Presbiteral.

Día 23: Inauguración del complejo parroquial de San Hilario de Poitiers (c/ Luis Chamizo, 7).

Día 23: Encuentro con sacerdotes de la Vicaría II.

Día 24: Clausura de la visita pastoral al arciprestazgo de Moratalaz, en la parroquia de Nuestra Señora de Belén.

Día 25: Confirmaciones en la parroquia de Nuestra Señora del Valle.

Día 27: Permanente de la CEE

Misa en San Vicente de Paúl.

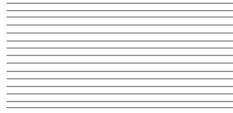
Día 28: Permanente CEE.

Día 29: Permanente de la CEE

Visita pastoral a la parroquia de Santa María del Buen Aire.

Día 30: Consejo Episcopal.

Apertura de curso de la Facultad de Teología 'San Dámaso'.



Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

INICIO DE LA PEREGRINACIÓN DE LOS JÓVENES A LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD EN COLONIA

(Catedral de Alcalá, 14 Agosto 2005)

Lecturas: *Is* 56,1-7; *Rm* 11,13-15.29-32; *Mt* 15,21-28.

1. La mujer cananea del Evangelio es una mujer que no vive la fe de Israel; podríamos decir que es una creyente de otra religión. La actitud que tiene Jesús con ella nos sorprende, porque, a primera vista, parece que la trata de un modo muy duro, como despreciándola: «No he sido enviado más que a las ovejas perdidas de la casa de Israel» (*Mt* 15,24); le está diciendo que Él ha venido para salvar a los de su casa, a los suyos, a los judíos.

Lo que mueve a Jesús a realizar el milagro es la profesión de fe de la cananea: «Mujer, grande es tu fe; que te suceda como deseas. Y desde aquel momento quedó curada su hija» (*Mt* 15,28).

Observad que Jesús no le pidió a la cananea que se convirtiera al “Judaísmo”. Él acepta a esta mujer en sus circunstancias personales. La salvación le llega a la mujer cananea, sin cambiar de religión, nacionalidad, o pertenencia social. Solamente se le pide que crea en Jesús, que haga profesión de fe en Jesús, que acepte a Jesucristo en su vida.

2. Probablemente os vais a encontrar en Alemania, en la “Jornada Mundial de la Juventud”, con personas no-creyentes, con jóvenes de otras religiones y, sobre todo, con cristianos no-católicos, que en Alemania son aproximadamente el 50%. ¡No intentéis convertirlos a vuestra fe! ¡Procurad aceptarlos como son y contempladlos como hijos de Dios! ¡Intentad compartir con ellos vuestra fe!

En el diálogo con la mujer cananea Jesús mantiene su Identidad y su Verdad y la cananea mantiene su identidad y su verdad, pero ambos coinciden en la búsqueda de la Verdad y en la profesión de la Verdad.

Jesús no intentó, inicialmente, convertir a la mujer cananea. ¡No intentéis cambiar a nadie, pero sí que es importante que os mantengáis firmes en vuestra fe, firmes en la verdad que aceptáis! Nuestra sociedad necesita gente que “viva” lo que “cree”; que mantenga su identidad; que no se diluya en el ambiente donde le toca vivir. Las modas nos empujan a diluirnos y nos quieren hacer *light*, que es lo que se estila ahora. La sociedad quiere una juventud *light*; pero yo os animo a todo lo contrario: “No seáis *light*, sino fuertes, valientes, manteniendo vuestra identidad cristiana; no os dejéis llevar por las modas. Esta es la gran enseñanza que, a mi modo de ver, nos ofrece hoy el Señor en su encuentro con la cananea.

3. La “Jornada Mundial de la Juventud” lleva por lema este año: *Venimos a adorarlo*. Los Magos, cada uno desde su lugar y desde las circunstancias de su vida, descubren una estrella especial y van en pos de ella. Los jóvenes de hoy, como los Magos, también pueden contemplar esa estrella especial que les llevará hasta Jesús, para poder adorarle, hincando su rodilla ante Él.

Hay muchas estrellas y muchas luces, en nuestra sociedad, que nos deslumbran; hay muchos atractivos en nuestro tiempo y muchos reclamos, que tiran de nosotros. Nuestros ojos, sin querer, se van detrás de esos reclamos mediáticos, estimulantes, brillantes, con fuerza. Pero cuando te acercas a ellos ves que están vacíos, que no ofrecen nada, o muy poco: tal vez alguna noche sin dormir y una sensación de vacío, de nulidad y de impotencia al día siguiente.

Esta noche he estado en un pequeño pueblo en fiestas, con el Vicario general, y hemos podido comprobar los efectos de las maravillosas noches, de las que la juventud disfruta: A la ocho de la mañana iban por la calle unos cuantos jóvenes, que apenas se tenían en pie, zarandeándose de un ladro para otro, con mucho sueño y con poca coordinación de sus palabras.

4. Colonia es, según la tradición, el lugar donde reposan los restos de los Magos. Vamos a ir a Colonia para, a ejemplo de los Magos, hincar nuestra rodilla ante el Señor.

El Papa Juan Pablo II, cuando convocó esta Jornada el seis de agosto del año pasado, pedía a los jóvenes que *postrándose le adoraran*: “Queridos jóvenes, ofreced también vosotros al Señor el oro de vuestra existencia, es decir la libertad de seguirlo por amor, respondiendo fielmente a su llamada. Elevad hacia Él el incienso de vuestra oración ardiente, para alabanza de su gloria; ofrecedle la mirra, es decir el afecto lleno de gratitud hacia Él, como verdadero hombre que nos ha amado hasta morir como un malhechor en el Gólgota. Sed pues adoradores del único y verdadero Dios, reconociéndole el primer puesto de vuestra existencia. La idolatría es una constante tentación del hombre”.

5. Los Magos se retiraron a su país por otro camino. El mismo Papa decía: “El no volver por el propio camino, por el mismo camino, es abandonar ese camino, dice, es no conformarse a la mentalidad de este siglo, sino transformarse con la renovación de la mente, para saber discernir cuál es la voluntad de Dios; escuchar a Cristo y adorarlo lleva a hacer elecciones valerosas, a tomar decisiones a veces heroicas, a dejar los caminos y a coger el camino que Él nos indica. A cada uno os llama por un camino: sed fieles a ese camino, no volváis por el mismo camino que os habéis trazado vosotros; renunciad a vuestros proyectos y dejad que el Señor actúe en vuestro corazón”.

Hay que saber renunciar a los propios proyectos, para aceptar el proyecto de Dios en nuestras vidas; hay que abandonar las propias sendas, para recorrer los caminos que el Señor nos va indicando.

6. Termino con la invitación de Juan Pablo II: “Queridos jóvenes, la Iglesia necesita auténticos testigos para la nueva evangelización; hombres y mujeres cuya vida ha sido transformada por el encuentro con Jesús; hombres y mujeres capaces de comunicar esta experiencia a los demás”.

Naturalmente, no podemos dejar de mencionar a la Virgen María, que es la que hace camino con nosotros. Mañana es la fiesta de la Asunción de la Virgen a los cielos. Estamos en la víspera de esta hermosísima fiesta. María es llevada al cielo como gracia especial del Señor.

Ella nos va a guiar a Colonia y a regresar por el camino que el Señor quiera;
Ella nos guía en nuestro camino todos los días de nuestra vida.

¡Que María, mujer eucarística y madre de la sabiduría, os ayude en vuestro caminar, ilumine vuestras decisiones y os enseñe a amar lo que es verdadero, bello y bueno! ¡Que ella os conduzca a su Hijo, el único que puede llenar las esperanzas más íntimas de la inteligencia y del corazón del hombre! Que así sea.

CINCUENTA ANIVERSARIO
DE PROFESIÓN RELIGIOSA
DE LA HERMANA ANTONIA CABOT,
RELIGIOSA FRANCISCANA MISIONERA

(Arganda-La Poveda, 11 Septiembre de 2005)

Lecturas: *Eccl* 27,33 —28,9; *Rm* 14,7-9; *Mt* 18,21-35 (*Domingo XXIV del Tiempo Ordinario - Ciclo A*).

1. El Evangelio de hoy nos habla de la misericordia de Dios. Pedro le hizo una pregunta a Jesús sobre el perdón: «Señor, ¿cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano? ¿Hasta siete veces?» (*Mt* 18,21).

Son frecuentes, por desgracia, las discusiones y rencillas entre hermanos, entre vecinos, entre creyentes. Parece ser que, según la ley rabínica, era habitual conceder el perdón hasta cuatro veces. Pedro, en un acto de generosidad, amplía el número y dice “hasta siete veces”, como queriendo significar “muchas veces”.

Pero el Señor no pone límites y multiplica ese mismo número por setenta: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete» (*Mt* 18,21); lo que equivale a decir “siempre”. El Señor no quiere que nos preguntemos hasta

cuándo hemos de perdonar; ni desea que contabilicemos las veces que perdonamos; en el amor no hay límites. Estamos invitados a amar sin límites, no sólo a quien nos ama, sino incluso a quien nos odia. Estamos llamados, imitando el amor de Jesucristo, a amar incluso a los que no nos aman, con un amor sin límites.

Muchas veces escuchamos esta frase: “Yo perdono, pero no olvido”. Esa no es la forma de perdonar que tiene Dios: Él perdona y olvida. Cuando Dios perdona, queda borrado el pecado.

2. En la parábola del Evangelio aparecen dos personajes, que manifiestan dos modos diversos de misericordia. La misericordia de Dios queda expresada con ese rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos y a quien un criado debía una cantidad tan grande (diez mil talentos), que no hubiera sido bastado con venderlo a él, su mujer, sus hijos y sus posesiones (cf. *Mt 18,23-25*).

Dios perdona a este siervo toda la deuda, sin apuntar lo que le debía: todo queda cancelado. Esta actitud es expresión de la gran misericordia de Dios con nosotros. La ofensa a Dios es muy grande, por ser Él infinitamente bueno; la ofensa es infinita, por ser Él quien es. A veces pensamos que nuestra ofensa a Dios es una cosa mínima, sin importancia; sin embargo, nuestra ofensa es muy grave, por ser Dios el objeto de nuestra ofensa.

3. Nosotros no podemos pagar jamás la ofensa hecha contra Dios; ha tenido que pagarla por nosotros el Hijo de Dios, muriendo en la cruz. Nadie piense que puede reparar su pecado haciendo cosas buenas, realizando actos de amor, haciendo penitencias, o gestos de privación.

Es Dios quien perdona nuestra ofensa y la borra. Por ello hemos de ser agradecidos a Dios, que condona una deuda imposible de pagar por nosotros. La ha tenido que pagar Cristo con su sangre; estamos ya perdonados y debemos dar gracias a Dios por eso.

4. La segunda parte de la parábola nos hace recapacitar en nuestra actitud ante quienes nos han ofendido. Habiendo sido perdonados por Dios, en una deuda que no pagaríamos jamás en nuestra vida, debemos estar dispuestos a perdonar las ofensas de otros. Cuando a alguien se le ha perdonado una deuda inmensa, puede condonar una pequeña cantidad (cf. *Mt 18,33*).

Habiendo experimentado el perdón de Dios, deberíamos ser capaces de perdonar también nosotros a quien nos ha ofendido: Podríamos olvidar la palabra hiriente recibida, el comentario negativo, la calumnia que levantaron contra nosotros. Deberíamos olvidar todo eso, como si no hubiera ocurrido.

5. El Señor, en el Evangelio, reprueba la actitud de aquel que es perdonado por Dios y no es, a su vez, capaz de perdonar una pequeñísima ofensa. En esta parábola estamos reflejados todos. Pidamos a Señor que nos haga capaces de perdonar cualquier ofensa, porque Él nos perdona a nosotros una ofensa infinitamente más grande.

Todos hemos ofendido a Dios y todos necesitamos su perdón. Hemos sido perdonados por Dios y estamos invitados a perdonar las pequeñas ofensas de los hermanos. Entre nosotros debe haber más armonía, mayor comunión y mayor fraternidad.

6. En la carta de Pablo a los Romanos se nos dice que toda nuestra vida está en relación con Jesucristo: «Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos ya muramos, del Señor somos» (*Rm*, 14,8).

Es esta una gran verdad de la que no siempre somos conscientes. Pensamos que vivimos nuestra vida independientemente de Dios, haciendo nuestros planes y nuestros proyectos; pero Dios está ahí, nos mira y nos ama. A veces no queremos escuchar lo que nos pide, porque tendríamos que renunciar a nuestro proyecto.

Pero si vivimos ha de ser para Él, y si morimos ha de ser con Él. Ese es el gran sentido de la vida del cristiano.

7. Hoy damos gracias a Dios por nuestra hermana Antonia en sus Cincuenta años de consagración religiosa. Su vida ha sido para el Señor; y ha ido muriendo cada día para el Señor. Ha llevado una vida entregada al Señor en la vida y en la muerte: en el morir de cada día y en el vivir de cada día.

El Señor es el centro de nuestra vida; es el centro de todo hombre, incluso del no creyente, porque la vida de todo hombre está necesariamente vinculada al Señor. Si alguien quisiera negar la existencia del sol, porque no lo ve o no desea

verlo, no por eso dejaría de percibir sus efectos. Si alguien afirmara vivir fuera de este mundo, no por ello dejaría de estar sobre la tierra y no podría escapar a los efectos de traslación y rotación de la misma.

Al igual que ningún hombre es capaz de salirse de la órbita terrestre, nadie puede salirse de la órbita de Cristo, porque Cristo nos ha salvado a todos los hombres sin excepción. Nos ha perdonado a todos, aunque no lo sepa mucha gente. En realidad estamos más unidos a Cristo de lo que imaginamos.

Todo hombre, aunque no sea consciente de ello, vive en Jesucristo. Es muy importante caer en la cuenta de ello; unos son más conscientes que otros. Unos ponen conscientemente su vida en manos del Señor y otros no, pero todos vivimos en Cristo Jesús, único Salvador del hombre.

8. En esta acción de gracias la Hermana Antonia se hace más consciente de que su vida ha girado en torno a Cristo: «Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos ya muramos, del Señor somos» (*Rm*, 14,8).

Esta acción de gracias puede ser un acicate para todos nosotros: casados, solteros, viudos, padres, hijos, abuelos, nietos, hombres y mujeres. Debemos ser conscientes de que nuestra vida debe estar orientada a Cristo, porque, de hecho, lo está; sólo tenemos que ser más conscientes de que estamos orientados hacia Él. Cristo ya nos ha salvado; Cristo ya nos ha perdonado; el Espíritu de Cristo ya nos está iluminado por dentro y transformándonos; se trata de que seamos más conscientes de esta verdad.

9. Dios nos ha llamado a la existencia; ninguno de nosotros ha llamado a la puerta de la vida; ningún hombre ha pedido existir. Nos ha llamado Dios a la existencia, a través de nuestros padres; nos hemos encontrado con el regalo de la vida.

Él nos ha vuelto a llamar en el Bautismo y nos ha hecho hijos adoptivos suyos. Nos ha llamado a la existencia cristiana y nos ha asignado a cada uno una tarea: en la vida laica, en la vida familiar, en la vida matrimonial, en la vida consagrada. Cada uno tiene un cometido concreto, pero a todos nos ha llamado a la misión cristiana.

10. Hoy queremos dar gracias a Dios, junto con la hermana Antonia, de la llamada a participar en su vida: “Ser de Dios en la vida, en la muerte y en cada momento de nuestra existencia”.

El Señor la llamó a la vida religiosa. Hace cincuenta años, en Pamplona, hizo su consagración a Dios. La llamada viene del Señor y la respuesta de los hombres; nadie debe arrogarse la llamada, ni pretender erigirse en llamado; sólo es Dios quien llama.

11. El Señor llamó a nuestra Hermana Antonia a una consagración especial. Dentro de la vida religiosa, entró en la Congregación las Franciscanas Misioneras, cuyo carisma es la evangelización: predicar a Jesucristo y ser misioneras al estilo de Francisco de Asís.

El Señor sigue llamando hoy; también a gente de esta parroquia de San Gabriel Arcángel, en la Poveda. Hay que estar atentos, para ver dónde nos quiere el Señor. Como hemos cantado en el Salmo, debemos repetir en nuestro interior: «Aquí estoy Señor para hacer tu voluntad» (*Sal 40,9*).

El Señor nos llama a todos. Él llama a los padres a vivir mejor su matrimonio, a desempeñar su misión de padres y educadores en la fe de sus hijos; llama a los hijos a amar a sus padres y a obedecerlos; llama a los sacerdotes a vivir con gozo su consagración; sigue llamando a la Hermana Antonia, aunque lleve ya una larga experiencia, para que viva amando con la misma ternura con la que se entregó al Señor hace cincuenta años. Estimada Antonia: ¡Renueva el amor de tu juventud hacia Él! ¡Que sea tan fresco como aquel primer día; tan fecundo, tan maravilloso! ¡Mantén viva, Antonia, la llamada a la vida consagrada que el Señor te ha hecho!

Vosotros, esposos, procurad que no se vacíe vuestro amor; que no se haga estéril; que no muera; mantenedlo también vivo.

Hoy queremos dar gracias a Dios por todos esos dones, que Él, generosamente, nos ha regalado.

12. Hermana Antonia lleva cincuenta años de vida consagrada. Apenas recién hechos los votos fue enviada a misiones en el extranjero. ¿Quién iba a pensar que una mallorquina de origen nos hablaría en un español latinoamericano? Cuando

la conocí pensé que era oriunda de Chile o de Argentina; su forma de hablar indicaba que se había “encarnado” entre aquellas gentes.

Tras una larga estancia en países hispanoamericanos, volvió a España, y el Señor quiso traerla entre nosotros, en la parroquia de San Gabriel.

Ella sigue dispuesta a ir donde el Señor quiera: “Aquí estoy Señor para hacer tu voluntad”.

13. Hoy damos gracias a Dios por la llamada que cada uno de nosotros ha recibido y recibe cada día, para vivir conforme a la voluntad de Dios en nuestras vidas. ¡Que sigamos siendo fieles cada uno donde Dios nos quiere!

Damos también gracias a Dios por Hermana Antonia, por su presencia entre nosotros, por su carisma, por su vocación, por la presencia de su congregación en nuestra Diócesis, por su Cincuenta aniversario de consagración religiosa.

Al mismo tiempo le pedimos al Señor que derrame su bendición sobre ella, para que siga viviendo con gozo el carisma de su congregación, como franciscana misionera, durante toda su vida.

¡Que la Virgen María, la primera oyente de la Palabra, interceda por nosotros para saber escuchar la Palabra de Dios y ponerla en práctica! ¡Que Ella nos acompañe siempre! Amén.

FIESTA DE LA VIRGEN DEL VAL

(Ermita de la Virgen del Val - Alcalá, 18 Septiembre 2005)

Lecturas: *Is* 55,6-9; *Hch* 2,14.36-42; *Jn* 12,44-50.

1. La fiesta de la Virgen del Val está enmarcada este año por dos celebraciones significativas, que tienen lugar en la Iglesia universal a iniciativa del Santo Padre el Papa Juan Pablo II, quien nos invitó a celebrar un “Año Eucarístico” y un “Año Mariano” a la vez. No podemos soslayar lo que significan estas dos conmemoraciones.

Un año dedicado a la Virgen de María es un buen motivo para tenerla presente, de modo especial, en nuestro corazón y en nuestra vida; pues la fe cristiana no puede ir separada de la vida. Hemos rezado y seguimos rezando a nuestra buena Madre, para que su presencia y su intercesión nos ayude a gozar de los frutos de la redención.

Las visitas a su capilla, en la Catedral y en la Ermita, las oraciones ante su imagen, la acción de gracias a Dios por tan tierna Madre, las Avemarías desgranadas de tantos Rosarios, devotamente rezados, y otros muchos gestos de piedad filial, ofrecidos a Ella como expresión de nuestro amor, como flores frescas, que nacen en nuestro corazón, han sido durante este año la manera con la que hemos querido expresarle a nuestra Madre que la queremos.

2. Estamos celebrando también el “Año Eucarístico”, que nos ha brindado la oportunidad de celebrar con mayor fe y devoción la Santa Misa; de profundizar en este misterio de amor; de adorar al Señor, presente en el Santísimo Sacramento del altar; de gozar de su presencia entre nosotros; de alabarlo por su grandeza y su majestad infinitas; de darle gracias por su ternura y amor hacia nosotros; de vivir, de manera más consecuente, el amor a los demás.

María es la “Mujer eucarística”, como la llamó Juan Pablo II (cf. *Ecclesia de Eucaristía*, 53), que puede guiarnos hacia el Santísimo Sacramento, porque tiene una relación profunda con él. La Virgen María perseveraba con los primeros cristianos en la oración (cf. *Hch* 1,14) y su presencia no pudo faltar en sus celebraciones eucarísticas.

La relación de María con la Eucaristía proviene de su actitud interior: “*María es mujer «eucarística» con toda su vida*. La Iglesia, tomando a María como modelo, ha de imitarla también en su relación con este santísimo Misterio” (*Ibid.*). La Virgen es para todos nosotros, estimados hermanos, la guía que nos lleva de su mano a tan augusto Sacramento y la que nos enseña, con su vida, la mejor manera de participar en él.

3. La Eucaristía es misterio de fe, que supera nuestro entendimiento, pide un acto de fe y nos invita a aceptar el gran gesto de amor de Dios a los hombres: la oblación de Cristo en la cruz, actualizada de modo incruento en el memorial eucarístico. Nadie como la Virgen María puede ser apoyo y guía, para vivir esta verdad de nuestra fe.

Como dijo el Papa Pablo II: “Repetir el gesto de Cristo en la Última Cena, en cumplimiento de su mandato: «¡Haced esto en conmemoración mía!», se convierte al mismo tiempo en aceptación de la invitación de María a obedecerle sin titubeos: «Haced lo que él os diga» (*Jn* 2, 5)” (Pablo VI, *Marialis cultus*, 54).

María es “Mujer eucarística” a lo largo de toda su vida, porque Ella “conció en la anunciación al Hijo divino, incluso en la realidad física de su cuerpo y su sangre, anticipando en sí lo que en cierta medida se realiza sacramentalmente en todo creyente que recibe, en las especies del pan y del vino, el cuerpo y la sangre del Señor” (Pablo VI, *Marialis cultus*, 55). Ella ofreció su seno virginal para la encarnación del Verbo de Dios.

4. El “sí” de María en la Encarnación del Hijo de Dios expresaba su aceptación de la voluntad divina. La renuncia de la Madre a sus planes y su acogida del plan divino se uniría para siempre a la actitud obediente del Hijo y a su ofrenda oblativa en la cruz.

¡Cuánto tenemos que aprender de Madre e Hijo, estimados hermanos! Contemplar a María nos anima a aceptar el plan de Dios en nuestras vidas. Contemplar a su Hijo nos conforta en las tribulaciones; y participar en la Eucaristía de su Cuerpo y de su Sangre nos da fuerzas para proseguir en el camino de la fe, de la esperanza y del amor.

Existe “una *analogía profunda* entre el *fiat* pronunciado por María a las palabras del Ángel y el *amén* que cada fiel pronuncia cuando recibe el cuerpo del Señor. A María se le pidió creer que quien concibió «por obra del Espíritu Santo» era el «Hijo de Dios» (cf. *Lc* 1, 30.35). En continuidad con la fe de la Virgen, en el Misterio eucarístico se nos pide creer que el mismo Jesús, Hijo de Dios e Hijo de María, se hace presente con todo su ser humano-divino en las especies del pan y del vino” (*Ibid.*).

María, en su respuesta al ángel, renunció a su propia voluntad, para hacer la voluntad de Dios: «He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra» (*Lc* 1,38). “El ‘sí’ de María es para todos los cristianos una lección y un ejemplo para convertir la obediencia a la voluntad del Padre, en camino y en medio de santificación propia” (Pablo VI, *Marialis cultus*, 21).

5. Estimados alcaáinos, la Virgen nos invita a participar más asiduamente en la Eucaristía; a unirnos a la oblación que Cristo hizo de sí mismo en la cruz; a ofrecernos como hostias vivas con Él; a alimentarnos y recobrar fuerzas para el camino; a ser testigos fieles del misterio de amor, del que hemos sido objeto.

“María, con toda su vida junto a Cristo y no solamente en el Calvario, hizo suya la *dimensión sacrificial de la Eucaristía* (...). Preparándose día a día para el Calvario, María vive una especie de «Eucaristía anticipada» se podría decir, una «comunión espiritual» de deseo y ofrecimiento, que culminará en la unión con el Hijo en la pasión y se manifestará después, en el período postpascual, en su participación en la celebración eucarística, presidida por los Apóstoles, como «memorial» de la pasión” (Pablo VI, *Marialis cultus*, 56). María nos enseña a hacer de la propia vida una ofrenda a Dios.

6. Pidamos hoy a nuestra Madre, la Virgen del Val, que nos ayude a vivir con gozo la “dimensión sacrificial” de la Eucaristía; que nos ayude a ser cristianos “eucarísticos” como Ella; que sepamos unirnos a la pasión de Jesucristo y a la compasión de su Madre, haciendo que su sacrificio nos transforme cada día más a imagen de Cristo.

Participar en la Eucaristía significa asumir el compromiso de conformarnos a Cristo, aprendiendo de su Madre y dejándonos acompañar por Ella. María está presente, como Madre de la Iglesia, en todas nuestras celebraciones eucarísticas. Iglesia y Eucaristía son inseparables; María y Eucaristía también son inseparables. La devoción a María es, pues, inseparable de la Eucaristía: no se puede ser devoto hijo de la Virgen si no se participa en la Eucaristía.

7. Hemos manifestado nuestra voluntad de coronar la imagen de la Virgen del Val, Patrona de la Ciudad de Alcalá, y de iniciar el proceso de preparación en este “Año Mariano”. La Virgen ve con buenos ojos este deseo nuestro y espera que nos dediquemos con alegría a esta hermosa tarea y que nos comprometamos fielmente en las actividades, que serán programadas para este fin.

En este Año Mariano y a lo largo de esta preparación, como hijos amantísimos de la Virgen del Val, tened presente en todo momento de vuestra vida a la Madre, que tanto os quiere; contempladla con ojos de fe y de amor, con cariño; rezadle humildemente para que os conceda de su Hijo la gracia de la conversión y de la salvación.

Sed también fieles testigos de Jesucristo en el ámbito familiar, eclesial y social. La fe no puede quedar escondida en el interior de nuestras conciencias, sino que debe ser vivida en todas las dimensiones del ser humano y ser testimoniada públicamente; no sólo con actos de culto o de devoción popular, sino que debe también impregnar la vida diaria y todas las actividades humanas. Hoy día, en nuestra sociedad española, están siendo pisoteados muchos valores humanos y cristianos, en el campo de la educación, de la familia y de la libertad religiosa; de este modo se desliza hacia un precipicio, alejándose de Dios. Nuestro testimonio es necesario y urgente.

8. María es Maestra de vida espiritual para cada uno de los cristianos. Los fieles se fijaron siempre en María, para hacer de la propia vida un culto a Dios y un compromiso de vida.

San Ambrosio decía a sus fieles: “Que el alma de María está en cada uno para alabar al Señor; que su espíritu está en cada uno, para que se alegre en Dios” (*Expositio Evangelii secundum Lucam*, II, 26) y deseaba que en cada uno de ellos estuviese el alma de María para glorificar a Dios.

¡Que la celebración del Año Jubilar en nuestra Diócesis, con motivo del 1700 Aniversario del Martirio de los Santos Niños, Justo y Pastor, y del 1600 Aniversario de la creación de la Diócesis, nos ayude, de la mano de la Virgen del Val, a vivir con mayor profundidad nuestro compromiso cristiano!

¡Que el Señor nos conceda tener una “alma” como la Virgen María; una actitud humilde y obediente como Ella; y una disponibilidad plena ante la voluntad de Dios! Amén.

VICARÍA GENERAL

OBJETIVOS PASTORALES PRIORITARIOS CURSO 2005-2006

El curso pastoral 2005-2006 viene marcado por dos importantes acontecimientos: 1) Nuestra iglesia particular Complutense celebra, desde el día 6 de agosto de 2005 hasta el mismo día de 2006, un “Año Jubilar Extraordinario” con motivo del 1700 Aniversario del martirio de los Santos Niños Justo y Pastor, Patronos de la Diócesis, y del 1600 Aniversario de la creación de la Diócesis Complutense; 2) La Iglesia universal celebrará a primeros del mes de julio de 2006 el “Encuentro Mundial de las Familias” en Valencia (España). El Papa Benedicto XVI nos anima a preparar este acontecimiento para obtener una fructífera celebración del mismo.

El conocimiento de las fuentes “martiriales” de nuestra iglesia diocesana y de nuestras raíces cristianas nos ayudará a caminar hacia el futuro con una mayor conciencia de Diócesis y una más profunda comunión eclesial.

Es, pues, un tiempo de gracia para todos los que formamos esta gran familia diocesana. Los miembros del Consejo Presbiteral, los responsables diocesanos de los diversos sectores pastorales y los arciprestes han expresado su agrado, ante la invitación del Obispo diocesano, de celebrar este nuevo curso como un “*Año Sabático*”, en el sentido más auténtico de la palabra.

Las parroquias, las comunidades cristianas, los grupos, asociaciones y movimientos están invitados a ganar el Jubileo, realizando sus propias peregrinaciones a los lugares jubilares (Catedral y Templo parroquial de Tielmes).

Tendrán lugar, además, con carácter diocesano, algunas peregrinaciones, que presidirá el Obispo diocesano o la persona que él delegue.

Las condiciones para ganar el Jubileo están expuestas en los materiales que se han publicado con este fin. Existe también otro tipo de publicaciones (libros y materiales audiovisuales), que se ofrecen desde la Diócesis para ayudar a conseguir más plenamente los objetivos jubilares.

El presente curso 2005-2006 nos anima a celebrar con actitud gozosa las efemérides antedichas. Nos invita a dar gracias a Dios por la historia de salvación, que Él ha realizado en nuestra Diócesis; nos alienta a la oración y a la contemplación serena y agradecida de los dones que el Señor nos ha dado; nos estimula a imitar la valentía y el testimonio de los Santos Niños; y nos urge a hacer una reflexión sobre los retos que nos plantea hoy la vivencia de nuestra fe.

Los objetivos prioritarios de este nuevo curso, enmarcados en torno al objetivo central de la celebración gozosa del Jubileo de los Santos Niños, se centrarán en cinco grandes dimensiones: espiritual, celebrativa, doctrinal, pastoral y caritativo-social.

I. DIMENSIÓN ESPIRITUAL: *“La sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos”.*

Objetivo: *Descubrir en el testimonio de los Santos Niños un impulso para vivir más intensamente la vida interior, contemplando y meditando la Palabra de Dios y encontrándose con Él en la oración.*

Líneas de acción:

1. Promover Retiros y Ejercicios Espirituales para los sacerdotes.
2. Leer y reflexionar en los equipos arciprestales algún libro de espiritualidad sacerdotal.
3. Propiciar en las parroquias espacios y momentos para la oración con Retiros, Ejercicios Espirituales y otros actos de piedad.

II. DIMENSIÓN CELEBRATIVA: *“Toda la vida cristiana es como una gran peregrinación”.*

Objetivo: *Procurar que todas las parroquias y comunidades celebren adecuadamente el Jubileo.*

Líneas de acción:

4. Organizar peregrinaciones a los Templos Jubilares en todas las parroquias y comunidades, preparándolas con celebraciones penitenciales.
5. Enmarcar el año Jubilar en el Año litúrgico.
6. Potenciar la liturgia en rito mozárabe.

III. DIMENSIÓN DOCTRINAL: *Hace 1600 años se fundó, sobre el sepulcro de los Santos Niños, la Diócesis Complutense.*

Objetivo: *Conocer las raíces martiriales de nuestra Iglesia particular.*

Líneas de acción:

7. Trabajar en los equipos arciprestales y en las parroquias la Carta Pastoral del Obispo diocesano.
8. Utilizar y a dar a conocer los materiales catequéticos, publicados al respecto.
9. Propagar los materiales divulgativos del Año Jubilar, en especial, los de carácter histórico sobre los Santos Niños.

IV. DIMENSIÓN PASTORAL: *El testimonio de vida de los Santos Niños anima a vivir en familia la fe cristiana.*

Objetivo: *Ayudar a las familias cristianas de la Diócesis a descubrir su condición de «Iglesia Doméstica».*

Líneas de acción:

10. Fomentar la formación de grupos matrimoniales en las parroquias.
11. Animar a la participación en el Jubileo de las Familias.
12. Preparar en todas las comunidades cristianas el Encuentro Mundial de las Familias en Valencia.

V. DIMENSIÓN CARITATIVO-SOCIAL: *La memoria de la edificación de la Iglesia Complutense nos debe animar a ayudar a otras iglesias particulares jóvenes.*

Objetivo: *Colaborar con iglesias jóvenes del Tercer Mundo.*

Líneas de acción:

13. Asumir algún proyecto de iglesias necesitadas.
14. Continuar con la colaboración en la formación de sacerdotes y seminaristas, venidos de diócesis extranjeras.
15. Sensibilizar en cada comunidad cristiana para que se colabore económicamente con las obras sociales, fruto del Año Jubilar.

CRÓNICA DE LA JORNADA SACERDOTAL

El día veinte de septiembre de 2005, en la Casa de Espiritualidad de “Ekumene”, en Alcalá de Henares, tuvo lugar la primera Jornada Sacerdotal Diocesana del presente curso pastoral, presidida por el Sr. Obispo y con una numerosa asistencia de sacerdotes.

Comenzó el encuentro con el rezo de la “Hora Tertia” en la Capilla.

El Sr. Obispo presentó los Objetivos prioritarios y líneas de acción pastoral, en el marco de la celebración del Año Jubilar de los Santos Niños Justo y Pastor, ya trabajados y elaborados por el Consejo Presbiteral y el equipo de Arciprestes.

Tras unas palabras de ánimo al inicio de un nuevo curso pastoral y una llamada a seguir avanzando en el sentido de pertenencia a la iglesia diocesana, el Sr. Obispo invitó al sacerdote Pablo Seco a que diera testimonio de su presencia como misionero en Japón. Testimonio que fue muy bien acogido por parte de todos los presentes.

A continuación se visionó el DVD sobre los Santos Niños y la historia de la Diócesis, que con motivo del Año Jubilar se ha realizado. Con tal motivo se presentaron los distintos materiales y las diversas jornadas que se han preparado en relación con el Jubileo.

Después de una serie de informaciones de las distintas Delegaciones, tuvo lugar la comida, con la que se dio por concluida la Jornada.

NOMBRAMIENTOS

01/09/05, Cuesta Sacristán, Alejandro, Párroco de La Santa Cruz, Coslada.

01/09/05, García Hernando, Jesús, Párroco de San Juan de Ávila, Alcalá de Henares.

01/09/05, González Salvador, Antonio Manuel, Párroco de San Vicente Mártir en Paracuellos.

01/09/05, Ilunga Mwanabute, Jean Jacques, Coadjutor de Ntra. Sra. del Templo, San Fernando de Henares.

01/09/05, Maloba Nyandwe, Godofredo, Coadjutor de San Juan de Ávila, Alcalá de Henares.

01/09/05, Mwenze Kemukwa, Jean Marie, Coadjutor de Ntra. Sra. de la Soledad, Torrejón de Ardoz.

01/09/05, Prim Goicoechea, Juan Miguel, Párroco de San Pedro, Alcalá de Henares.

01/09/05, Ruano de la Haza, Pedro-Alejandro, Capellán del Hosp. Príncipe de Asturias, Alcalá de Henares.

01/09/05, Santana Montesdeoca, Jesús, Coadjutor de Ntra. Sra. de la Asunción, Algete.

01/09/05, Vicario Arriaga, Benedicto, Coadjutor de San Pablo Apóstol de las Gentes, Coslada.

08/09/05, Carmona Vita, Martín, Capellán de la Residencia para Mayores, Torrelaguna.

08/09/05, Castro Roldán, Antonio de Padua, Capellán del Hospital Príncipe de Asturias, Alcalá de Henares.

08/09/05, García Martín, Francisco Manuel, Coadjutor de San Pedro y San Pablo, en Coslada.

14/09/05, Navarro Marín, Fernando, Párroco de Ntra. Sra. de Zulema y Administrador Parroquial de la Asunción de Ntra. Sra. de Los Hueros.

14/09/05, Aroztegui Esnaola, Manuel, Consiliario Diocesano de la Adoración Nocturna Masculina y Femenina.

14/09/05, Calahorra Martínez. David, Párroco de San Cristóbal de Alalpardo y Administrador Parroquial de la Inmaculada Concepción de Valdeolmos.

14/09/05, Camacho López. José Javier, Coadjutor de San Pedro y San Pablo, Coslada.

14/09/05, Cano Martínez, Martín Ramón, Párroco de Ntra. Sra. del Templo, San Fernando de Henares.

14/09/05, Castro Castro, Álvaro, Párroco de San José de Patones y Administrador Parroquial de San Pedro Apóstol de Torremocha.

14/09/05, Fortea Cucurull, José Antonio, Párroco de Santa María Magdalena Anchuelo.

14/09/05, Gonzalez Manzano, Alberto, Capellán de la Residencia para Mayores en Arganda del Rey.

14/09/05, Martínez Gutiérrez, Fernando, Coadjutor San Juan Evangelista, Torrejón de Ardoz.

14/09/05, Real Puyuelo, Enrique del Párroco de San Juan Bautista de Talamanca y Administrador Parroquial de la Asunción de Valdepiélagos.

14/09/05, Sarmiento Sanmartín, Antonio, Párroco de la Asunción de Daganzo y Adm. Parroq. de la Asunción de Fresno y San Esteban de Serracines.

CESES

01/09/05, Cuesta Sacristán, Alejandro, Párroco de La Santa Cruz, Coslada.

01/09/05, García Hernando, Jesús, Párroco de San Juan de Ávila, Alcalá de Henares.

01/09/05, González Salvador, Antonio Manuel, Párroco de San Vicente Mártir en Paracuellos.

01/09/05, Ilunga Mwanabute, Jean Jacques, Coadjutor de Ntra. Sra. del Templo, San Fernando de Henares.

01/09/05, Maloba Nyandwe, Godofredo, Coadjutor de San Juan de Ávila, Alcalá de Henares.

01/09/05, Mwenze Kemukwa, Jean Marie, Coadjutor de Ntra. Sra. de la Soledad, Torrejón de Ardoz.

01/09/05, Prim Goicoechea, Juan Miguel, Párroco de San Pedro, Alcalá de Henares.

01/09/05, Ruano de la Haza, Pedro-Alejandro, Capellán del Hosp. Príncipe de Asturias, Alcalá de Henares.

01/09/05, Santana Montesdeoca, Jesús, Coadjutor de Ntra. Sra. de la Asunción, Algete.

01/09/05, Vicario Arriaga, Benedicto, Coadjutor de San Pablo Apóstol de las Gentes, Coslada.

08/09/05, Carmona Vita, Martín, Capellán de la Residencia para Mayores, Torrelaguna.

08/09/05, Castro Roldán, Antonio de Padua, Capellán del Hospital Príncipe de Asturias, Alcalá de Henares.

DEFUNCIONES

- El día 18 de julio de 2005 falleció D. Eugenio Martínez Sabroso, hermano del Rvdo. Fernando Martínez Sabroso, Diácono Permanente en la Parroquia de San Juan Bautista de Arganda del Rey, Delegado de Pastoral Social y Director de Cáritas Diocesana.

- El día 5 de agosto de 2005 falleció Dña. Maria Concepción Navarro Marín, hermana de los Rvdos. Fernando Navarro Marín, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Templo, en San Fernando de Henares y de D. José Antonio Navarro Marín, Párroco de la Parroquia de San Sebastián Mártir, de Velilla de San Antonio

- El día 5 de agosto de 2005 falleció Dña. Maria Angélica Huarayo Gamarra, hermana del Rvdo. D. Julio Huarayo Gamarra, Párroco de la Parroquia de Santo Domingo de Silos, en Corpa y Administrador Parroquia de Santo Tomás Apóstol de Valverde Alcalá.

- El día 4 de septiembre de 2005 falleció D. Enrique López Nuche, hermano del Rvdo. D. Arturo López Nuche, Párroco de la Parroquia de San Pedro y San Pablo, de Coslada.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO SEPTIEMBRE 2005

Día 3. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 4. Participa en la Ordenación episcopal de Mons. Bernardo Álvarez, como Obispo de Tenerife.

Día 5. Misa en sufragio de la hermana de los sacerdotes José-Antonio y Fernando Navarro Marín (Velilla de San Antonio).

Día 6. Audiencias y reunión del Consejo episcopal.

Día 8. Audiencias.

Días 9-10. Ida a Valencia.

Día 11. Preside la celebración del Cincuenta Aniversario de Profesión religiosa de la Hna. Antonia Cabot, Religiosa Franciscana Misionera (Arganda-La Poveda).

Día 12. Audiencias y despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 13. Por la mañana, reunión de arciprestes.

Por la tarde, preside la Eucaristía en sufragio del hermano del Rvdo.D. Arturo López Nuche (Parroquia de San Pedro y San Pablo - Coslada).

Día 14. Audiencias.

Día 15. Por la mañana, reunión del Consejo episcopal.

Por la tarde, celebra la Eucaristía con los seminaristas, con motivo de la Inauguración del Curso 2005-2006 (Seminario –Alcalá).

Día 16. Reunión de la Provincia Eclesiástica (Palacio episcopal-Alcalá).

Día 17. Preside el “Envío de Profesores de Religión” (Palacio episcopal).

Día 18. Por la mañana, preside la celebración eucarística con motivo de la Fiesta de la Virgen del Val (Ermita - Alcalá).

Por la tarde, recibe a un grupo de peregrinos de la parroquia de los Santos Niños Justo y Pastor (Parla-Madrid).

Por la noche, asiste al concierto de música sacra (Catedral-Alcalá).

Día 19. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, preside la procesión de la Virgen del Val, desde la Ermita a la Catedral.

Día 20. Por la mañana, participa en la Jornada sacerdotal diocesana (Ekumene).

Por la tarde, audiencias.

Día 22. Visita a los seminaristas en “Ejercicios Espirituales” (Las Navillas” - Segovia).

Día 23. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 24. Preside la Eucaristía con motivo del matrimonio de Carlos Catalá y Arancia Saborit (Parroquia San Andrés-Valencia).

Día 26. Despacha asuntos de la Curia diocesana y recibe en audiencia.

Días 27-28. Participa en la reunión de la Comisión permanente de la Conferencia Episcopal española (Madrid).

Día 29. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 30. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, participa en la Inauguración del Curso 2005-2006 de la Facultad de Teología “San Dámaso” (Madrid).

Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

Párroco:

Álvaro Cárdenas Delgado, de la Parroquia San José, en Pinto, el 1 de septiembre de 2005.

Aurelio Carrasquilla Jerez, de la Parroquia Nuestra Señora de Zarzaquemada, en Leganés, el 1 de septiembre de 2005.

José M^a Mazarío García, de la Parroquia Santa M^a de los Ángeles, en Getafe, el 1 de septiembre de 2005.

Enrique Roldán Pérez, de la Parroquia San Sebastián, en Getafe, el 1 de septiembre de 2005.

Vicario Parroquial:

Abilio Hospital Villacorta, de la Parroquia Nuestra Señora de Zarzaquemada, en Leganés, el 1 de septiembre de 2005.

Yago Fernández de Alarcón del Rey, de la Parroquia de Santa M^a de los Ángeles, en Getafe, el 1 de septiembre de 2005.

Juan Antonio Sánchez Sánchez, de la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, en Leganés, el 1 de septiembre de 2005.

Alberto Arrastia Cebrián, de la Parroquia San José, en Fuenlabrada, el 1 de septiembre de 2005.

Otros:

Gabriel Díaz Azarola, Formador del Seminario Diocesano Nuestra Señora de los Apóstoles, el 1 de septiembre de 2005.

Francisco Cañadas Manjón, Formador del Colegio Seminario Inmaculada y San Dámaso, en Rozas de Puerto Real, el 1 de septiembre de 2005.

Francisco Javier Fernández Perea, Director Espiritual del Seminario Diocesano de Nuestra Señora de los Apóstoles, el 1 de septiembre de 2005.

D. Antonio Jiménez Rodríguez, Presidente de la Junta de Gobierno de la Hermandad de “Nuestra Señora del Rocío Madrid-Sur”, de la Parroquia Santa Maravillas de Jesús, en Getafe, el 6 de septiembre de 2005.

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

SEDES. CURSO 2005-2006

1. **Despacho** de Atención al Público: Obispado, 3ª Planta. Los martes de 11h a 14h.
2. **Centro Juvenil:** En la Fundación Jesús y San Martín del Sector 3 de Getafe.
3. **Sede Social, Archivo documental y Almacén** del material litúrgico, musical y logístico de la Delegación: Locales diocesanos de la Parroquia de Santa Maravillas de Jesús.

OBJETIVOS. CURSO 2005-2006

1. Ampliar el **Equipo** Operativo de jóvenes de la Delegación a 15 miembros y el grupo de colaboradores ocasionales a 40.
2. Extender la práctica de los **Ejercicios Espirituales y Retiros diocesanos** al mayor número de jóvenes.
3. Fomentar la **formación de los animadores** de Juventud a partir del Proyecto Diocesano de Juventud en convocatorias arciprestales.
4. Buscar junto a las Delegaciones Diocesanas del Área Social modos de sensibilización **social** de la juventud.
5. Colaborar con las otras Delegaciones de Juventud de **España** desde el Departamento de la CEE (Conferencia Episcopal Española).

ACTIVIDADES. CURSO 2005-2006

Septiembre:

Día 17: Reunión de revisión de la peregrinación a **Colonia**.

Días 23, 24, 25: Peregrinación a **Guadalupe**, con la colaboración con la Delegación de P. Universitaria.

Día 29: Reunión Delegaciones de Juventud **Archidiócesis de Madrid**.

Octubre:

Día 11. Preparación de la Vigilia con motivo de la Clausura del **Año de la Eucaristía** en la Diócesis, colaborando con la Delegación de Liturgia.

Día 15-26 de noviembre: Curso del Amor Humano. Colaboración con el COF.

Día 21. Reunión de la Asociación Juvenil **Punto Cero**.

Día 22. II Encuentro del **Foro de Asociaciones** de Inspiración Cristiana del Sur de Madrid.

Día 29 **Consejo Diocesano de Juventud** con las últimas incorporaciones (Oasis, Alter Ego, Ijcis y Tabor).

Noviembre:

Día 7: Comienza la IV Liga Diocesana de **Fútbol**

Día 12: Encuentro con los **119 Responsables** laicos parroquiales de pastoral juvenil.

Días 26 y 27: **Curso de Formación:** Presentación del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica a los jóvenes de la Diócesis.

Diciembre:

Día 10. Presentación del PDJ (Proyecto Diocesano de Juventud) a la **CONFER** diocesana y comienzo de las visita a Colegios, Congregaciones y Movimientos.

Día 14: Presentación del PDJ en **Rueda de Prensa** a los Medios de Comunicación nacionales y regionales, con la colaboración de la Delegación de MCS.

Día 27: **Navidad:** Concurso de Belenes y Certamen de Villancicos, con la colaboración de la Vicaría de religiosas.

Febrero:

Día 18: Reunión de Asociaciones juveniles de la **Provincia Eclesiástica de Madrid.**

Marzo:

Día 4: **Jornada Diocesana de Juventud** en el Polideportivo Municipal de Fuenlabrada.

Días 24-25 y 26: Peregrinación de Jóvenes-Adultos a **Córdoba.**

Mayo:

Días 5, 6 y 7: Celebración del V Centenario del nacimiento de S. Francisco **Javier** con Peregrinación a Navarra en colaboración con la Delegación de Misiones.

Junio:

Día 17: **Consejo Diocesano de Juventud**

Julio:

Día 4 al 9: Colaboración con voluntarios en el Encuentro Mundial **de Familias** de Valencia en colaboración con la Delegación de Familia.

Agosto:

Colaborar con el **Curso de Teología para Jóvenes** de Rozas de Puerto Real organizado por el Movimiento de Jóvenes de Acción Católica.

SECRETARIADO DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

TANDAS PARA JÓVENES **Organiza Delegación de Juventud**

Viernes 28 al lunes 31 de octubre de 2005.
Antonio Izquierdo (Cubas de la Sagra)

Viernes 2 al lunes 5 de diciembre de 2005.
Antonio Cano (Cubas de la Sagra)

Lunes 2 al jueves 5 de enero de 2006.
Manuel Vargas Cano (Rozas de Puerto Real)

Viernes 7 al lunes 10 de abril de 2006.
María Revilla (Cubas de la Sagra)

Viernes 7 al miércoles 12 de abril de 2006.
José Ramón Velasco (Cubas de la Sagra)

Viernes 28 al martes 2 de mayo de 2006.
Javier Siegrist (Navas de Riofrío, Segovia)

Sábado 29 de julio al lunes 6 de agosto de 2006.
José Ramón Velasco (Mota del Marqués, Valladolid)

TANDAS PARA ADULTOS

Organiza Delegación de Juventud

Viernes 2 al martes 6 de diciembre de 2005.

Álvaro Cárdenas (Misioneros Oblatos de Ciempozuelos)

Viernes 17 al domingo 19 de febrero de 2006.

Javier Siegrist (Navas de Riofrío, Segovia)

Viernes 10 al domingo 12 de marzo de 2006.

Javier Siegrist (Cubas de la Sagra)

Inscripciones: Irene. Tf: 687 65 75 08, de 20:30h a 22:00h.



RETIROS MENSUALES

Organiza Delegación de Juventud

Los retiros comenzarán a las 17:00h. Incluyen la celebración de la Eucaristía a las 20:00h. Siempre se realizarán en la Capilla Jesús y San Martín en el Sector III, en Getafe.

6 de noviembre: Carlos Díaz Azarola.
4 de diciembre: Gonzalo Pérez Boccherini.
8 de enero: Carlos Ruiz Saiz.
5 de febrero: Enrique Roldán.
12 de marzo: D. Joaquín M^a López de Andújar.
23 de abril: Francisco Javier Fernández Perea.
21 de mayo: Isabel García Vigil.
25 de junio: José M^a Avendaño.

Conferencia Episcopal Española

CONFIRMADA LA ELECCIÓN DE LA CEE PARA LA XI ASAMBLEA GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

El Papa Benedicto XVI ha confirmado la elección de los miembros elegidos por la Conferencia Episcopal Española (CEE) para participar en la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos que se celebrará en el Vaticano del 2 al 23 de octubre de 2005 y cuyo tema será “La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia”.

A la Conferencia Episcopal Española le correspondía elegir a tres miembros para participar en esta Asamblea sinodal. Fueron elegidos, en el transcurso de la Asamblea Plenaria que tuvo lugar en Madrid del 22 al 26 de noviembre de 2004, el Arzobispo de Madrid, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela; el Obispo de Bilbao y Presidente de la CEE, Mons. Ricardo Blázquez Pérez, y el Obispo de León y Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, Mons. Julián López Martín.

Esta misma mañana, la Santa Sede ha hecho públicos también los nombres de los asistentes al Sínodo por nombramiento pontificio. Benedicto XVI ha incluido en esta lista a los españoles Mons. Javier Echevarría Rodríguez, Prelado de la Prelatura personal del Opus Dei, y a Julián Carrón, Presidente de la Fraternidad de Comunión y Liberación.

Madrid, 8 de septiembre de 2005.

LA CEE FELICITA A LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL, PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA 2005

La candidatura fue presentada a propuesta del Comité Ejecutivo de la CEE

La Conferencia Episcopal Española (CEE) acoge con gran satisfacción la concesión del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2005 a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y felicita a la congregación por este galardón con el que se reconoce la labor humanitaria y social que hoy realizan en 93 países del mundo.

Candidatura presentada por el Comité Ejecutivo de la CEE

El Comité Ejecutivo de la CEE, en su reunión de 9 de marzo 2005, aprobó presentar la candidatura para el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2005 a favor de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Esta Compañía, fundada en el siglo XVII por San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, nació para atender el clamor de los pobres de su tiempo. El carisma con el que nacieron sigue vivo hoy a través de las 23.045 hermanas presentes en 93 países de los cinco continentes.

Con este galardón se reconoce la extensa labor humanitaria y social que abarca diferentes obras y servicios. Trabajan con los niños de la calle, jóvenes sin

apoyo familiar o social, víctimas de la guerra, refugiados, enfermos de SIDA o de lepra, disminuidos físicos y mentales, drogadictos, presos, mujeres maltratadas, ancianos en soledad, transeúntes, personas sin techo, o emigrantes. Las Hijas de la Caridad, movidas por su consagración personal a Dios, empeñan su vida entera en la atención a los pobres, marginados y olvidados, al tiempo que se comprometen a favor de la justicia, de la paz y de la solidaridad.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.

ANTE EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA
DE EDUCACIÓN.
CC REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Madrid, 28 de septiembre de 2005

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 22 de julio, se ve en la obligación de informar a la opinión pública acerca del alcance de dicha ley y de las consecuencias que se derivarían de la misma en lo que toca al respeto de los derechos fundamentales, si fuera aprobada por las Cortes con su contenido actual.

1. Constatamos con gran preocupación que este Proyecto de Ley Orgánica de Educación no responde a los problemas que tiene la comunidad educativa en cuanto a la formación integral de los alumnos. En concreto, no respeta como es debido algunos derechos fundamentales, como son el de la libertad de enseñanza; de creación y dirección de centros docentes de iniciativa social; el de establecer y garantizar la continuidad del carácter propio de estos centros; el derecho preferente de los padres a decidir la formación religiosa y moral que sus hijos han de recibir y, por consiguiente, el derecho de libre elección de centro educativo.

El criterio de zonificación como condición “prioritaria” para la admisión de alumnos vulnera el derecho fundamental de libertad de enseñanza.

2. El Proyecto de Ley atribuye a las Administraciones Públicas tal poder, que apunta a convertir al Estado en el único educador, olvidando que es a los padres a quienes asiste el derecho primordial, insustituible e inalienable de educar a sus hijos.

3. El nuevo Proyecto de Ley cercena la libertad de enseñanza establecida por la Constitución Española (art. 27.1) y por numerosos Tratados y Declaraciones Internacionales ratificados por el Estado Español e ignora la doctrina del Tribunal Constitucional.

Se considera la educación como una actividad de *servicio público* y, por tanto, según la legislación española, de exclusiva competencia del poder estatal. De ahí que la educación de iniciativa social sea regulada como mera concesión de carácter gubernamental. Tal reducción de la iniciativa social a función meramente subsidiaria de los poderes públicos es impropia de sociedades plenamente democráticas que respetan y promueven el pluralismo educativo.

4. No se garantiza de manera suficiente y adecuada el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que ellos deseen. Aproximadamente el 80% de los padres solicita cada año la enseñanza de la religión católica para sus hijos. Es necesario que la enseñanza religiosa, como derecho de los padres, sea una asignatura fundamental, de oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos, de tal manera que el hecho de recibir o no recibir esta enseñanza no suponga discriminación académica alguna en la actividad escolar.

5. Por otra parte, vemos con preocupación la creación de la nueva asignatura llamada *Educación para la ciudadanía*. “La finalidad de esta materia y su obligatoriedad apuntan hacia una formación moral que impartirá el Estado al margen de la libre elección de los padres y que, por tanto, vulneraría el derecho que les garantiza a éstos la Constitución Española en su artículo 27.3. Es igualmente muy probable que la imposición por parte del Estado de una determinada formación moral a todos los ciudadanos y a todos los centros educativos contradiga la libertad ideológica y religiosa que consagra el artículo 16.1 de la Constitución.” (Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación*, 31 de marzo de 2005).

6. En cuanto a los profesores de religión, el Proyecto de Ley los convierte en empleados de la Iglesia, olvidando que trabajan en colegios de titularidad estatal,

que forman parte del claustro a todos los efectos y que el Tribunal Supremo ha declarado reiteradamente que la Administración es la empleadora de estos profesores. Esta nueva situación, creada unilateralmente, sin diálogo alguno – como es también el caso de los demás aspectos de la Ley anteriormente mencionados – es inaceptable jurídica, social y académicamente.

7. La Conferencia Episcopal Española, a través de la Comisión Mixta Iglesia-Estado y de la Comisión Episcopal de Enseñanza, se ha ofrecido reiteradamente a dialogar sobre estos temas con la Administración. No se ha obtenido contestación alguna. No fue posible conocer las opiniones del Gobierno más que cuando la prensa publicaba los distintos Anteproyectos de Ley, que sucesivamente iban recortando la libertad de enseñanza y las garantías para el ejercicio del derecho de los padres a la educación de sus hijos según sus convicciones. La Conferencia Episcopal ha estado siempre abierta al diálogo. La reunión prevista para el pasado 22 de julio no se celebró, de común acuerdo, por carecer ya de utilidad, dado que ese mismo día el Consejo de Ministros aprobaba el Proyecto de Ley.

8. Abogamos por un pacto escolar de Estado que, como desarrollo del artículo 27 de la Constitución, dé estabilidad al sistema educativo y cree las condiciones apropiadas para abordar la urgente tarea de mejorar la calidad de la enseñanza. En este empeño es necesaria la integración de todas las fuerzas políticas y sociales. Particularmente obligado es escuchar a los padres, cuyas demandas no han sido tenidas en cuenta hasta el presente.

9. Esperamos que el debate parlamentario permita concluir dicho pacto y, en todo caso, introducir cambios sustanciales en el Proyecto de Ley, de modo que se eliminen las trabas que obstaculizan la libertad de enseñanza y el desarrollo y ejercicio del derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos. Cuando se ponen en cuestión estos derechos fundamentales, es la misma democracia la que se deteriora.

